



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA 118

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con diez minutos del día miércoles veinticuatro de agosto del año dos mil veintidós, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

- Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----
- Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----
- Sra. Enid Villanueva Vargas -----
- Lic. Adenil Peralta Cruz -----
- Sr. Jorge Molina Polanco -----

REGIDORES SUPLENTE

- Msc. Arcelio García Morales -----
- Sra. Ginette Jarquín Casanova -----
- Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----
- Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

- Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
- Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----
- Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
- Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

SINDICOS SUPLENTE

- Sra. Steicy Obando Cunningham-----

AUSENTES: El regidor Julio Rivas Selles. La Regidora Gabriela Matarrita Córdoba. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez. La síndica Miriam Morales González está en comisión.

Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira Mora
2 Blanco, inicia la sesión dando buenas tardes a todos.

3 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

4 Se da lectura al orden del día establecido.

5 I. Comprobación del quórum-----

6 II. Lectura y aprobación del orden del día-----

7 III. Oración-----

8 IV. Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 117-----

9 V. Lectura de correspondencia recibida -----

10 VI. Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal -----

11 VII. Informe de comisiones -----

12 VIII. Presentación y discusión de mociones -----

13 IX. Asuntos varios -----

14 X. Clausura-----

15 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
16 verbal por unanimidad.

17 **ARTÍCULO III: Oración**

18 La síndica Steicy Obando Cunningham, dirige la oración. -----

19 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior**

20 La señora Presidenta Municipal somete a revisión el Acta de Sesión Ordinaria
21 #117 del 17 de agosto de 2022. No habiendo observación somete a votación la
22 misma, la cual es aprobada por cuatro votos, la regidora Yahaira Mora Blanco no
23 vota el acta debido a que no participó en dicha sesión.

24 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

25 V-1 Se recibe oficio N° 13465 DFOE-LOC-1458 del Área de Fiscalización para el
26 Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, remitido al Alcalde
27 Municipal y a la secretaría del Concejo Municipal, la Contraloría General como
28 órgano auxiliar de la Asamblea Legislativa en la vigilancia superior de la Hacienda
29 Pública, tiene el deber y la atribución de examinar, aprobar o improbar los
30 presupuestos de las municipalidades e instituciones autónomas, así como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 fiscalizar la ejecución y liquidación de los presupuestos públicos. En línea con lo
2 anterior y de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1, 4, 12, 19 y 24 de
3 su Ley Orgánica, es el órgano rector del Sistema de Control y Fiscalización
4 Superior de la Hacienda Pública y le confiere las facultades para emitir
5 disposiciones, normas, políticas y directrices de acatamiento obligatorio por parte
6 de las instituciones públicas, para el ejercicio de sus competencias y para el uso
7 correcto de los fondos públicos. El ordenamiento de control y fiscalización superior
8 de la Hacienda Pública, está conformado por el conjunto de normas que regulan
9 la competencia, la estructura, la actividad, las relaciones, los procedimientos, las
10 responsabilidades y las sanciones derivadas de la fiscalización necesarios para
11 ésta y cuya finalidad se dirige a garantizar la legalidad y la eficiencia de los
12 controles internos y del manejo de los fondos públicos en las instituciones sobre
13 las cuales tiene jurisdicción el Órgano Contralor. El artículo 100 del Código
14 Municipal, establece que las municipalidades deben acordar el presupuesto
15 ordinario que regirá cada año, utilizando la técnica presupuestaria recomendada
16 por la Contraloría General de la República. Por ello se considera relevante que
17 haga de **conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, en la sesión**
18 **inmediata posterior a la recepción** de este oficio, las indicaciones y demás
19 documentos que se deben completar y custodiar las municipalidades para la
20 presentación de los presupuestos iniciales 2023, los cuales se mencionan de
21 seguido y están disponibles desde el 08 de agosto de 20225 en el siguiente enlace
22 de la página electrónica de la Contraloría General.

23 <https://www.cgr.go.cr/05-tramites/aprob-presup/ap-gobiernos-locales.html>

24 ❖ Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la
25 República del presupuesto institucional, los cuales incluyen requerimientos para
26 municipalidades que cuentan con Concejos Municipales de Distrito.

27 ❖ Certificación de la verificación de requisitos del bloque de legalidad
28 presupuestario que debe cumplir el acta de aprobación del presupuesto inicial y
29 sus variaciones de las municipalidades.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

- 1 ❖ Certificación de la verificación de requisitos del bloque de legalidad
- 2 presupuestario que debe cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones, para las
- 3 municipalidades.
- 4 ❖ Modelos de guía interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad
- 5 presupuestario que deben cumplir las municipalidades en la formulación de su
- 6 presupuesto inicial y variaciones presupuestarias.
- 7 ❖ Modelo de Guía interna para la verificación de requisitos que deben cumplir en
- 8 el Plan Operativo Anual las municipalidades sujetas a la aprobación
- 9 presupuestaria de la Contraloría General.
- 10 ❖ Proyectos de inversión pública que por su monto deben suministrar la
- 11 información a la Contraloría General de la República.
- 12 ❖ Cuadros documentos presupuestarios, última versión disponible.
- 13 Plantilla para presentación de la información Plurianual
- 14 Referente a este último punto, es importante señalar que el documento anexo con
- 15 los requerimientos indicados de información plurianual se considerará como
- 16 **requisito indispensable para la aprobación presupuestaria**, con fundamento
- 17 en lo establecido en la Constitución Política y las Normas Técnicas sobre
- 18 Presupuesto Público. Razón por la cual **en caso de no presentación del**
- 19 **documento, presentación incompleta, con errores o sin acuerdo de**
- 20 **conocimiento por parte del Jerarca tendrá como consecuencia la**
- 21 **improbación total del documento presupuestario sujeto a aprobación**
- 22 **externa.**
- 23 En caso de archivo sin trámite con efecto de improbación o improbación del
- 24 presupuesto inicial, la información plurianual **deberá ser presentada en el primer**
- 25 **presupuesto extraordinario que se someta a aprobación de la Contraloría**
- 26 **General, la cual de igual forma que en los presupuestos iniciales debe ser**
- 27 **conocida por el Jerarca Institucional.**
- 28 Adicionalmente, para el trámite de **todos los presupuestos extraordinarios** ante
- 29 la Contraloría General deberá presentarse la plantilla con la información plurianual
- 30 actualizada, conocida por el Jerarca.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 Asimismo, se les **solicita en un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles**,
2 contados a partir del conocimiento de este comunicado: **a)** brindar el respectivo
3 acuse de recibido del presente oficio, en el cual conste la transcripción y número
4 de acuerdo de la sesión en la que el Concejo conoció los documentos que deben
5 remitir y custodiar las municipalidades para el proceso de aprobación
6 presupuestaria 2022 y **b)** la transcripción del lineamiento interno donde se giraron
7 las instrucciones a los departamentos financieros, de presupuesto y de
8 planificación para cumplir con lo estipulado en los documentos remitidos.

9 Finalmente, se les recuerda que las actuaciones que se realicen en las distintas
10 fases del proceso presupuestario deberán ser debidamente respaldadas,
11 documentadas y conservadas en expedientes administrativos elaborados de
12 manera física o digital. Estos expedientes deberán estar disponibles y ser de fácil
13 acceso para todos los sujetos interesados. La conformación, custodia y manejo
14 de los citados expedientes es responsabilidad exclusiva de la administración,
15 como parte de sus obligaciones en materia de control interno y cumplimiento de
16 principios constitucionales de legalidad, transparencia, publicidad, rendición de
17 cuentas, evaluación de resultados y de libre acceso a los departamentos e
18 información administrativa de interés público.

19 La señora Presidenta Municipal indica que se va estar presentando una moción
20 posteriormente.

21 **V-2** Se recibe oficio AL-FPLN-53-OFI-GVM-078-2022 suscrito por el Diputado
22 Geison Valverde Méndez, remitido al Concejo Municipal, reciban un cordial
23 saludo, tengo el agrado de dirigirme a ustedes en el marco de la mesa de diálogo
24 mensual entre alcaldes, diputados y diputadas de la Provincia de Limón, con el fin
25 de dar seguimiento a la primera convocatoria que se realizó el día miércoles 25
26 de mayo de los corrientes en la Asamblea Legislativa, con jerarcas de Seguridad,
27 01J, Ministerio de Educación, Embajada de los Estados Unidos, ICT entre otros.
28 En esta actividad participamos en una mesa de trabajo en la cual se solicitó a los
29 jerarcas la intervención inmediata de las autoridades para dar contención y
30 mejorar las condiciones de seguridad a mediano y largo plazo de las y los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 habitantes de Limón. En este espacio, conocimos las distintas posiciones e
2 informaciones cuantitativas de acuerdo a sus competencias de la situación actual
3 de incidencia delictiva en la provincia. Los escenarios de violencia y de
4 inseguridad en nuestra provincia es motivo de gran importancia para las y los
5 legisladores, así como de sus alcaldes, nuestra provincia se encuentra
6 desatendida, sin recurso, sin empleo y con la incidencia delictiva más alta en el
7 país de acuerdo a lo indicado por el Director del Organismo de Investigación
8 Judicial, por lo que requiere de toda nuestra atención y ocupación. Es por lo
9 anterior, que el día viernes 2 de setiembre, a la 1:00 pm en la Universidad EARTH
10 tendremos una reunión para atender este tema del cual queremos hacerle
11 participe con el propósito de lograr acuerdos, compromisos y una línea de acción
12 que permita la planificación de gestiones en conjunto con el Ministro de Seguridad
13 Publica, Director de Policía de Fronteras, Director de Policía de Control de Drogas,
14 Director Regional de Limón. Embajada de los Estados Unidos, Alcaldes y
15 presidentes de los concejos municipales de los 6 cantones quienes nos
16 acompañaran en compañía de los 5 diputados que representamos en la provincia
17 de Limón. Se adjunta la agenda de trabajo.

18 La señora Presidenta Municipal consulta si algún representante puede asistir.

19 El regidor Adenil Peralta indica estará confirmando si puede asistir. Si alguien más
20 puede ir mucho mejor.

21 La señora Presidenta Municipal le solicita confirmar a la secretaria.

22 **V-3** Se recibe oficio AL-FPNR-55-OFI-0085-2022 suscrito por el Diputado Yonder
23 Salas Durán, les saludo cordialmente y a su vez aprovecho para recordarles la
24 cita que tenemos el próximo viernes 2 de setiembre en las instalaciones de la
25 EARTH en Guácimo, el horario es de 8am a 1pm (se incluye refrigerio y almuerzo).
26 Como parte de la organización les agradecería si pueden presentar una lista de
27 proyectos que su organización tiene identificados como de importancia en materia
28 de inversión en agua potable y saneamiento en la provincia de Limón. Esta
29 información la puede hacer llegar por email a más tardar el día viernes 26 del mes
30 en curso a la dirección electrónica Henry.chaves@asamblea.go.cr. Se les



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 recuerda que deben confirmar su asistencia al correo electrónico
2 Cindy.quesada@asamblea.go.cr o al número de teléfono 25316289 para reservar
3 los refrigerios y almuerzo, así mismo indicar si van acompañados de conductor,
4 deben adjuntar el nombre, número de cédula y número de placa del vehículo.
5 Adicionalmente la EARTH nos solicita tener a mano el carné de vacunas o
6 cualquier comprobante similar, incluyendo choferes. (En caso de no tener algún
7 comprobante por favor notificarlo de forma previa), favor enviarlo al correo
8 electrónico sescalante@earth.ac.cr

9 La señora Presidenta Municipal indica que esta invitación también está dirigida a
10 la administración, se remite a la Alcaldía como un recordatorio.

11 **V-4** Se reciben consultas de la Asamblea Legislativa, sobre los siguientes
12 proyectos de ley:

13 1- Oficio AL-CPAAGRO-0017-2022, Expediente 22790 “Ley para la
14 protección de las abejas”.

15 2- Oficio AL-CPAS-0731-2022, Expediente 20873 texto actualizado “Ley para
16 prevenir y sancionar el acoso laboral en el sector público y privado
17 anteriormente denominado Ley contra el acoso laboral en el sector público
18 y privado”.

19 3- Oficio AL-CPEREL-0022-2022, Expediente 23226 “Ley de aprobación de
20 la “Enmienda al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos
21 Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala,
22 Honduras, y Nicaragua”, Ley de aprobación N° 9122 del 06 de marzo de
23 2013, para incorporar el anexo 10.2 de cobertura al capítulo décimo sobre
24 contratación pública”.

25 4- Oficio AL-CPAAGRO-0013-2022 Expediente 22843 “Reforma de los
26 artículos 4, 6, 7, 23, 27, y 33 y adición de los artículos 18 bis, 19 ter, y 48
27 bis a la Ley de obtenciones vegetales N° 8631 del 06 de marzo de 2008.

28 La señora Presidenta Municipal consulta si las mismas se dan por recibidas o se
29 trasladan a la oficina legal para su revisión. Se aprueba remitir a la oficina legal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda remitir a la Oficina Legal
2 de la Municipalidad de Talamanca las consultas efectuadas por la Asamblea
3 Legislativa, sobre los siguientes expedientes legislativos, 22.790, 22.843, 23.226
4 y 20.873, para su revisión y respuesta. ACUERDO APROBADO POR
5 UNANIMIDAD.

6 **V-5** Se recibe oficio SM-827-2022 del Concejo Municipal de la Municipalidad de
7 Esparza, donde comunican acuerdo tomado en sesión ordinaria 182-2022 del 18
8 de agosto de 2022, artículo VI, inciso 1, MOCIONAMOS:

9 1. Apoyar la lucha que están dando las universidades públicas para mantener su
10 presupuesto para operar en el año 2023.

11 2. Solicitar al gobierno entienda el papel clave de las universidades públicas en el
12 desarrollo del país.

13 3. Invitar a todas las municipalidades del país a apoyar a las U Públicas en esta
14 lucha.

15 4. Solicitar al gobierno se incluya a la UTN al FEES de una vez y por todas e
16 incluya la partida correspondiente.

17 5. Copiar esta moción al Consejo de Gobierno y el Directorio Legislativo” HASTA
18 AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.

19 SE ACUERDA: Aprobar en todos sus términos la moción presentada por el regidor
20 Fernando Villalobos Chacón. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR
21 UNANIMIDAD. La regidora suplente Candy Chavarría Cordero vota en sustitución
22 del regidor titular Fernando Villalobos Chacón por haberse excusado de participar
23 en la votación.

24 La señora Presidenta Municipal consulta si están de acuerdo en darlo por
25 conocida o dar el voto de apoyo. Se aprueba dar voto de apoyo.

26 **Acuerdo 2:** Considerando oficio SM-827-2022 enviado por el Concejo Municipal
27 de la Municipalidad de Esparza, donde comunican acuerdo tomado en el acta N°
28 182-2022, sesión ordinaria, efectuada el 18 de agosto de 2022, Artículo VI, inciso
29 1, donde se aprueba apoyar la lucha que están dando las universidades públicas
30 para mantener su presupuesto para operar en el año 2023, así como solicitar al



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 gobierno entienda el papel clave de las universidades públicas en el desarrollo del
2 país y que se incluya a la UTN al FESS de una vez y por todas e incluya la partida
3 correspondiente, EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA
4 APOYAR EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE
5 ESPARZA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

6 **V-6** Se recibe oficio CS.MT.0029-2022, suscrito por el señor Noé Umaña, Oficina
7 de Contraloría de Servicios y seguimiento, en la cual solicita agendar un espacio
8 para la Federación Nacional de Trabajadores de la Agroindustria, Gastronomía,
9 Hotelería a fines (FENTRAGH) con el fin de que presenten ante el Concejo
10 Municipal el proyecto “Progreso en las comunidades Talamanqueñas”, el cual
11 reviste de una gran importancia para la población Talamanqueña ante la falta de
12 conocimientos técnicos, para la presentación y desarrollo de proyectos que
13 promueven el emprendedurismo y autoempleo.

14 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, indica que sería asignarles una
15 fecha en el mes de setiembre, finalizando.

16 Se acuerda brindarles audiencia el miércoles 28 de setiembre de 2022, a las 5
17 p.m. en sesión ordinaria.

18 **V-7** Se recibe invitación del IFAM y la Comisión Nacional de Prevención de
19 Riesgos y Atención de Emergencias CNE, en la cual invitan al Seminario: Gestión
20 de Riesgo de Desastres para Gobiernos Locales, el cual procura desarrollar los
21 conocimientos generales para la gestión del riesgo de desastres desde los
22 gobiernos locales, reconociendo el marco legal, los alcances, competencias y las
23 responsabilidades que corresponden al personal técnico y administrativo
24 municipal en relación con esta temática. Esta actividad tiene una duración de 12
25 horas y se celebrará de manera sincrónica por medio de la plataforma Teams, los
26 días 07, 14, 21 y 28 de setiembre de 2022, en horario de 9 a.m. a 12 md.

27 Confirma participación la regidora Ginette Jarquín y el regidor Freddy Soto.

28 La señora Presidenta Municipal indica que si alguien más puede participar,
29 comunica a la secretaria y se le anota.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 **V-8** Se recibe oficio SRIA-DEP-V-010-2022, de la Junta Vial Cantonal, en la cual
2 comunican acuerdo tomado en sesión ordinaria 6-2022, del 18 de agosto de 2022,
3 acuerdo 1, en la cual acuerdan solicitar al Concejo Municipal la declaratoria como
4 camino público Miss Anita, el tramo de camino con una longitud de 150 metros
5 lineales y ancho de derecho de vía de 10 metros, mismos que finalizan en un
6 martillo, señal de dicha ruta no podrá ser ampliada en ese tramo, como un camino
7 terciario existente en la comunidad de Comadre del distrito de Cahuita bajo las
8 coordenadas descritas en el informe técnico, con beneficio para 7 familias,
9 incluyendo un fundo enclavado que utilizará dicho camino como su acceso sin la
10 posibilidad de ampliar la longitud de dicha declaratoria, se anota que esta
11 declaratoria no exime a los propietarios a cumplir con lo establecido en el
12 reglamento de fraccionamiento urbano en relación a futuras segregaciones.

13 La señora Presidenta Municipal menciona que sobre esto se estará presentando
14 moción posteriormente.

15 **V-9** Se recibe oficio SRIA-DEP-V-011-2022, de la Junta Vial Cantonal, en la cual
16 comunican acuerdo tomado en sesión ordinaria 6-2022, del 18 de agosto de 2022,
17 acuerdo 2, en la cual acuerdan aprobar modificación interna 06-2022 por un monto
18 de ¢87.100.000.00 con el fin de reforzar la operatividad del departamento vial, el
19 precio del combustible ha aumentado considerablemente, causando aumento en
20 el precio de diferentes bienes que consume el departamento. Por lo tanto, se ve
21 en la obligación de realizar esta modificación interna.

22 La señora Presidenta Municipal menciona que también se estará presentando
23 moción posteriormente.

24 **V-10** Se recibe nota suscrita por el señor Attilio Calanca Muscolini, remitido al
25 Concejo Municipal, Alcalde Municipal, secretaría del concejo municipal, indicando
26 que en horas de la tarde del día jueves 18 de agosto de 2022, recibió por correo
27 electrónico copia de oficio SCMT-INT-231-2022 en el cual se le comunica que en
28 sesión ordinaria 117 del 17 de agosto de 2022, se tomó el acuerdo 4, inciso 1, en
29 que se acordó no aprobar el permiso de uso de suelo que había solicitado, así
30 como trasladar al departamento tributario la clausura de una construcción que se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 encontró por parte de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, por violarse
2 supuestamente el artículo 6 de la Ley 9224. Sobre lo indicado, muy
3 respetuosamente hace las siguientes precisiones, ya que la resolución del caso
4 es tardía, falta de interés y con las supuestas irregularidades encontradas, el
5 suscrito no tiene ninguna relación. Expone los motivos punto 1 al 9. Manifiesta
6 que en virtud de la cesión que hizo del derecho de uso de suelo sobre el terreno
7 indicado con el plano aquí dicho, la solicitud que hice el 7 de octubre de 2020 para
8 trasladar ese derecho de uso de suelo a tres lotes, carece de todo interés y por lo
9 tanto la gestión debe ser archivada y dejada sin ningún efecto. Sobre las
10 supuestas irregularidades encontradas en la inspección igualmente, debo dejar
11 claramente establecido que no tengo absolutamente ninguna responsabilidad en
12 ellas, dado que desde octubre del año 2021 no tengo absolutamente ninguna
13 relación con ese lote o lo que allí suceda, siendo en todo caso responsabilidad de
14 los administradores de RESPIRA AZUL SRL, la vigilancia de que todo lo que allí
15 se haga, sea acorde con nuestra legislación.

16 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
17 jurídicos.

18 **V-11** Se recibe oficio DG-1779-08-2022-vm, suscrito por el señor Allan Rodríguez
19 Vargas, Subdirector General de Migración y Extranjería, remitido al señor Enrique
20 Arguedas Elizondo, Director Policía Profesional de Migración, y al señor German
21 Alonso Soto Chacón Subdirector Policía Profesional de Migración, me permito
22 indicarles que este Despacho recibió el oficio **SCMT-112-2022**, emitido por el
23 Concejo Municipal de Talamanca, mediante el cual, en seguimiento del tema
24 relacionado con el COBRO DE PERMISOS VECINALES PARA PERSONAS
25 COSTARRICENSES, comunican el acuerdo tomado respecto a la programación
26 de una Sesión Extraordinaria, que tendría como objetivo realizar una valoración
27 sobre la posibilidad de eliminarlo o establecer los lineamientos para una
28 exoneración. En virtud de lo anterior, teniendo en cuenta que por medio del oficio
29 **DG-973-05-2022**, se instruyó a esa Dirección Policial la atención de este tema,
30 me permito solicitarles la interposición de sus buenos oficios para que se sirvan



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

- 1 analizar la solicitud y atenderla como en derecho corresponda, en representación
2 de la Dirección General de Migración y Extranjería.
- 3 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Freddy Soto.
- 4 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, menciona que no queríamos que lo
5 trasladaran a la policía porque vamos a quedar en las mismas, la idea era que
6 viniera la Jerarca de Migración para que nos aclaren y nos ayuden con el asunto
7 del cobro excesivo en la frontera, ya que la Policía nos va a venir a decir que no
8 es función de ellos, entonces no quedamos en nada, sería bueno si mis
9 compañeros están de acuerdo, volver a retomar y enviarles otra moción donde
10 invitamos al jerarca de Migración, no a los oficiales, porque ellos simplemente
11 están ahí haciendo su trabajo, nosotros necesitamos que sea el jerarca de
12 migración que nos diga lo que sucede, imagínese que tenemos gente de Sixaola
13 que trabaja al otro lado y paga ese montón de dinero diario para pasar, eso tiene
14 meses que habíamos enviado esa invitación, desde antes que entrara el gobierno
15 y Yorleni ha estado detrás de eso porque si me consta y siempre estira y encoge,
16 siento que es una falta de respeto para este concejo municipal, que el Jerarca de
17 Migración nos esté vacilando de esa manera, gracias.
- 18 La señora Presidenta Municipal consulta, entonces que propone don Freddy que
19 se haga otra moción o la trasladamos la nota a jurídicos para volverla analizar.
- 20 El señor Freddy Soto, Vicepresidente, indica que vamos hacer otra moción y
21 vamos aclarar que queremos que venga la Jerarca de Migración, no los oficiales,
22 ya que ellos administrativamente hacen lo que tienen al alcance de ellos.
- 23 **V-12** Se recibe oficio AEL-00110-2022 suscrito por el señor Marco Levy, de la
24 Asociación para el Desarrollo de la Ecología, remitido al Lic. Luis Diego Hernández
25 Araya, Coordinador Fiscalía Agrario Ambiental, Ministerio Público, con copia al
26 Concejo Municipal, Ref.: Solicitud de responsabilidad penal de los funcionarios de
27 la Municipalidad de Talamanca y representante legal de la Sociedad Anónima
28 Diez Doce S.A.
- 29 La misma se traslada a la oficina Legal para su atención correspondiente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 **V-13** Se recibe oficio AMT.I.-0288-2022 suscrito por el señor Alcalde Municipal,
2 en el cual remite al Concejo Municipal Proyecto de Modificación N° 10-2022 para
3 el trámite que corresponda. Finalmente será remitido a la Contraloría General de
4 la República una vez que cuente con el aval de este Concejo Municipal conforme
5 lo indicado en el artículo 109 del Código Municipal.

6 La señora Presidenta Municipal menciona que tenemos moción para presentar en
7 el espacio de mociones.

8 **V-14** Se recibe oficio O.F.S.A.M.T-169-2022 suscrito por la señora Alicia Hidalgo,
9 secretaria de la Alcaldía Municipal, con instrucciones del Lic. Rugeli Morales,
10 Alcalde, remite oficio suscrito por la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto
11 Viejo, con la finalidad de hacer estudio y dar respuesta, sobre terreno ubicado en
12 la zona marítima terrestre en Puerto Viejo.

13 La misma se remite a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
14 jurídicos.

15 **V-15** Se reciben de la Oficinal Legal tres expedientes de solicitud de licencias de
16 licores de Restaurante y Bar Beer Sport Bar en Paraíso, Restaurante y Bar Cinco
17 Estrellas en Puerto Viejo, y Taylor´s Spoon en Playa Chiquita.

18 Las mismas se remiten a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
19 jurídicos para revisarlas.

20 **V-16** Se recibe solicitud del señor Kurt Van Dyke, el cual solicita expedirle copia
21 certificada del expediente administrativo donde se tramitó su solicitud de clausura
22 de un negocio donde se desarrolla una actividad de servicios turísticos en una
23 construcción situada en Río Dos Aguas conocido como río Cataratas, solicitud que
24 presentó en virtud de ser propietario de dicho inmueble y que en este lugar opera
25 una actividad lucrativa sin su autorización y por ende sin contar con los permisos
26 correspondientes, constituyendo una actividad ilegal, situación que en derecho es
27 imposible se esté realizando, en razón de lo anterior no entiendo como en octubre
28 se clausuró y días después este nuevamente operando, evidenciando que se
29 desarrolla al margen de la ley.

30 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 **V-17** Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo, la
2 Comisión Wolaba Parade y la Asociación Tribal del Caribe Sur, en la cual realizan
3 solicitud formal para el permiso para celebrar las actividades del Wolaba Parade
4 2022 los días 26 y 27 de agosto de 2022. El Wolaba Parade es un Festival Afro –
5 Cultural creado para promover y fortalecer la participación, preservar y difundir la
6 trascendencia histórica de un pueblo destacado, por su aporte a la construcción
7 de la identidad nacional y desarrollo del estado costarricense, en cuya memoria
8 histórica es imborrable e innegable la huella que evidencia una diáspora que echó
9 raíces. Para este año su lema es: “**TODOS SOMOS AFRO**”. Para la celebración
10 de dichas actividades requerimos: una patente de bar, permiso para tres puestos
11 de comida y 6 puestos compartidos para artesanía, permiso de los conciertos que
12 se realizarán los días 26 y 27 de agosto. Permiso para el desfile del 27 de agosto
13 a partir de la 1:00 p.m. las actividades se realizarán en el espacio frente al Hotel
14 Maritza denominado plaza de las culturas, en donde años anteriores se ha
15 realizado este evento.

16 La señora Yahaira Mora, Presidenta, indica que lo que corresponde al concejo
17 sería la solicitud de Licencia temporal de licores, están de acuerdo en aprobarla.
18 Queda aprobada por cinco votos.

19 **Acuerdo 3:** Considerando nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral
20 de Puerto Viejo y la Comisión WOLABA PARADE y Asociación Tribal del Caribe
21 Sur, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar una licencia temporal
22 de licores a esta asociación con el fin de ser utilizada en las actividades de
23 WOLABA PARADE 2022 los días 26 y 27 de agosto de 2022. Deberán cumplir
24 con los requisitos que la administración municipal requiere para este tipo de
25 actividades. **SOMETIDO A VOTACIÓN. ACUERDO APROBADO POR**
26 **UNANIMIDAD.**

27 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde** 28 **Municipal**

29 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que seguidamente vamos a escuchar
30 el Informe que nos trae el señor Alcalde, buenas tardes señor Alcalde.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muy bien señora Presidenta muy buenas tardes a
2 usted y a los señores regidores y regidoras, síndicos, síndicas, y personal de la
3 administración y quienes nos están viendo por medio del facebook, primero quiero
4 empezar diciéndoles que la compañera Lorena en este momento está en casa
5 presidencial junto con los demás Alcaldes, en una reunión con el señor
6 Presidente, viendo temas trascendentales, muy importantes para Talamanca,
7 ahorita voy a informarles cuáles son esos temas, quisiera empezar también
8 diciéndoles compañeros regidores y regidoras, síndicos, yo como Alcalde tengo
9 que decirles a ustedes que hemos detectado que nuestra municipalidad ha
10 pasado a un escenario muy fuerte, de la cual muchas instituciones y
11 organizaciones se nos acercan para generar acciones que mejoren el cantón,
12 realmente a veces siento que la proyección es bastante pero no aflojamos nada
13 para que el cantón se desarrolle, talvez ustedes solo vienen a la sesión en algunos
14 casos, otros participan en comisiones y otras cosas, pero si estamos en un punto
15 bastante fuerte la municipalidad, y si por lo menos quiero el acompañamiento
16 solidario y fuerte de ustedes en todos los procesos porque no es fácil, a veces
17 vamos a las tres y media de la madrugada para San José, estamos en reuniones
18 por horas, hemos tenido que poner reuniones ahora aquí, ya no una por día, sino
19 por horas, para poder dar cobertura a todo lo que tenemos que dar y eso es
20 bastante fuerte y de veras necesitamos un concejo a la par de nosotros, fuerte y
21 proyectado en todas las cosas que estamos haciendo, la dimensión de la Alcaldía
22 y la Municipalidad de unos dos años para acá no es lo mismo y eso quiero que les
23 quede a ustedes muy claro, el nivel que tenemos hoy es un peldaño muy alto, que
24 hemos obtenido gracias a la responsabilidad, al trabajo conjunto y a la
25 coordinación que tenemos nosotros, y no quiero que nadie se apee de ahí, no es
26 justo que subamos escalones y luego bajemos, sigamos subiendo, sigamos
27 trabajando, quiero reiterarlo y ahorita les voy a decir lo siguiente.

28 La agenda siempre la enfoco en las reuniones que tengo, las acciones internas, y
29 el informe vial, y en otros algunos aspectos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 Recibimos en esta semana a funcionarios directamente de la Presidencia
2 Ejecutiva del ICE, con un mensaje de la Presidencia del ICE en que nos piden a
3 todas las municipalidades establecer mecanismos de coordinación con ellos para
4 la atención de las necesidades de telecomunicaciones, conectividad y electricidad
5 en este cantón, me llamó mucho la atención porque recuerdo que una vez en una
6 reunión con el ICE un funcionario nos dijo aquí en una sesión virtual que para qué
7 la gente venía a la Municipalidad si no tenía nada que ver con electricidad, y una
8 municipalidad es donde va la gente a exponer sus problemas para que nosotros
9 que no nos mandaron a sentarnos aquí nada más y ustedes conocen bien,
10 tenemos que buscar la solución para esos habitantes, me gustó muchísimo, y
11 efectivamente nosotros tenemos un cuadro por distrito que se dio, pero quiero
12 pedirle a los señores regidores, síndicos, si hay algunas otras demandas de
13 electrificación de las que ya están por favor hágamelo llegar y mañana seguro
14 cerramos el informe pero vamos a dar chance a cualquier detalle, para ver donde
15 es, cuántas familias son, para dar el informe. Entonces hablamos de la
16 conectividad en Talamanca, solo aquí les puse un ejemplo, nosotros empezamos
17 con tres megas, qué íbamos hacer con tres megas, cuál reunión virtual íbamos a
18 tener, ninguna, a cada rato se caía, ahorita tenemos más de veinte que hemos
19 conseguido, y hoy estuvieron los señores del ICE aquí para proyectar 120 megas,
20 todavía sigue bajo pero va ser un servicio mucho más, me da risa la Contraloría
21 que nos pide de todo pero si ni teníamos conectividad que vamos hacer, pero
22 bueno hay que cumplir, entonces ya con el ICE establecimos un acercamiento y
23 vamos a definir un plan de trabajo y vamos a dar continuidad a ese plan de trabajo
24 directamente con la Presidencia Ejecutiva, es un punto muy importante que nos
25 sirve a nosotros en la coordinación institucional y un tema tan importante para
26 Talamanca como es la conectividad. Yo les hablé de la zona turística, les pregunté
27 cuál es la proyección de fibra óptica que tiene la zona turística, aquí no hay, en
28 Guanacaste hay, entonces que hace un turista que viene a presentar un estudio
29 de seguimiento y necesita la conectividad eficaz, tendría que irse a otro sector,
30 ustedes han venido acompañando fuerte pero hay que entrar a una planificación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 muy fuerte para demostrar que hay mucha seriedad en las cosas que nosotros
2 planteamos con números reales y concretos.

3 También tuvimos la coordinación con los señores del MEP, la Dirección Regional
4 Sulá, porque ya hoy se permite que volvamos a los desfiles, a las fiestas patrias,
5 en la que las municipalidades cumplen un papel fundamental, ustedes saben que
6 las municipalidades en aquellos tiempos eran los que fomentaban la democracia
7 a través de estas celebraciones, hoy estamos acá para acompañarlos, para
8 apoyarlos, y sé que a lo largo y ancho de este país habrá actividades importantes
9 y aquí en Talamanca también, para mí sería excelente que los señores regidores
10 participen en sus comunidades en diferentes actos, yo voy a participar aquí en
11 Bribri en los actos del 14 y del 15 de setiembre, entonces estamos estableciendo
12 que para todos esos desfiles en el caso de Bribri, se espera unos 800 estudiantes,
13 entonces eso requiere un abordaje técnico interinstitucional para atender eso,
14 donde tienen que estar involucradas varias instituciones y le dejé claro a los
15 compañeros del MEP, no solo ustedes, y así mismo en los lugares que se
16 pretenda una actividad mayor, debemos tener los permisos correspondientes,
17 aquí en Bribri van hacer los desfiles desde el cruce de Bribri hasta el centro, esa
18 ruta es nacional y necesita un permiso y necesitamos acompañarlos y tener una
19 vía siempre de acceso para cumplir dentro de otros requisitos que el mismo
20 Ministerio de Salud solicita, sé que aquí nos escuchan muchas personas, y les
21 pido que tengan previsión en la organización de la celebración, hagamos las cosas
22 correctamente para evitar cualquier situación que se pueda presentar, ya estamos
23 coordinando, ya hice una comisión con ellos, que en los próximos días nos vamos
24 a volver a reunir para finiquitar aquí en el caso de Bribri.

25 Igual tuvimos de forma rápida una reunión con el Ministro del MINAE, nos
26 convocaron como en día y medio y en día y medio nos preparamos con una
27 exposición técnica, profunda, que le permitiera al Ministro conocer sobre nuestro
28 plan regulador costero, el Ministro conoce este tema, el Ministro ha estado en la
29 Asamblea Legislativa con los diputados del Caribe con este mismo, y el tema era
30 el rechazo absoluto del borrador de ampliar el Patrimonio Natural del Estado que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 directamente nos afectaba nuestro plan regulador costero que se inició desde el
2 2017 con certificaciones que ya estaban establecidas sobre ese patrimonio,
3 ustedes lo conocen bien, lo repito porque mucha gente nos escucha y a veces no
4 tienen información clara, quieren que les diga una cosa, después de la
5 presentación, el señor Ministro, nos comunicó verbalmente y estamos esperando
6 el escrito, que el borrador no va, y que ese borrador está rechazado y que en los
7 próximos días él nos hace llegar el documento para dar paz a la Municipalidad y
8 tranquilidad a los habitantes, creo que eso fue un gran logro acá, yo quiero
9 agradecer a diferentes órganos, el ACLAC se ha pronunciado, el CORAC, el
10 Concejo Municipal, los Diputados se han pronunciado, y nosotros hemos
11 defendido ese pronunciamiento porque ustedes saben que yo estuve en la
12 comisión caribe presentando esto mismo y defendiendo nuestro plan regulador
13 costero y creo que hoy está enterrado el famoso borrador que nos afectó tanto en
14 el proceso de este plan regulador, y creo que sacamos buenos réditos con el
15 Ministro. En ese mismo día tuvimos reunión con el Ministro del MOPT y también
16 preparamos una exposición muy concreta y suscita que iba enfocado en tres
17 aspectos fundamentales, uno los puentes de Puerto Viejo, hablamos mucho de
18 los puentes de Puerto Viejo y qué es la realidad de esos puentes, las afectaciones
19 que tuvieron las rutas nacionales de Cataratas y al lado de Sixaola por Tanagra,
20 le presentamos al señor Ministro una exposición concreta con fotografías vía
21 satélite de los puentes, de las afectaciones por inundación que sufrió esa ruta, y
22 el tema de la ruta 801 le comuniqué yo que nosotros hemos tenido que ir a reparar
23 los pasos de Cocolis y de Shiroles para que la gente pueda pasar y es una ruta
24 nacional pero nos vemos obligados por la salud de los habitantes, porque es una
25 ruta nacional y a ellos les corresponde, además el puente Bailey que se quitó,
26 ustedes saben que nos dejaron solo un pedazo, porque ese puente lo han estado
27 queriendo quitar y quitar, todo este tiempo, el señor Ministro nos recalcó que a fin
28 de este mes el dio el tiempo para que la Licitación de la construcción de los
29 puentes de Puerto Viejo salga, esa es una gran noticia compañeros, esto ha
30 costado, ustedes lo saben, mucha gente no hizo nada en eso y nosotros desde



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 hace dos años venimos dándole a esos puentes, peleando por esos puentes,
2 silenciosamente en reuniones y en muchas oportunidades que tuvimos
3 mencionamos esos puentes, hoy él nos dice que eso va a estar acá, eso es
4 importante. Le hablé de la ruta 801 y le dije señor Ministro por lo menos mánden
5 una niveladora para hacer un mantenimiento rutinario a ese camino para que la
6 gente pueda por lo menos transitar más rápido, su palabra fue “me comprometo
7 en los próximos a notificarle que pudimos hacer, pero ya voy a preguntar al MOPT
8 y CONAVI quien tiene una niveladora que me pueda ayudar acá” y estamos
9 esperando esa respuesta, además le reiteramos la donación del puente y él tuvo
10 buena apertura, sin embargo acaba de escribirme la compañera Lorena que está
11 allá en Casa Presidencial y acaban de autorizar que se viene y se queda para
12 Talamanca el puente Bailey, por eso les digo que las peleas son muchas
13 compañeros y yo quiero que ustedes se identifiquen también muy fuerte en esos
14 peleas, buenas noticias de lucha, estas reuniones las montaron rápido. Tuvimos
15 la visita de la comisión de casa presidencial aquí también, no lo estoy
16 mencionando porque con ellos es un punto de coordinación nada más. Ahí hemos
17 estado con estas atenciones con las instituciones.

18 En el tema que hemos venido atendiendo internamente, quiero contarles que
19 atendí los educadores que trabajan en alto Telire, realmente vinieron porque la
20 Municipalidad les acompañe a la lucha de poderlos apoyar más y a la apertura de
21 un camino que existe hacia esa zona, hay un video que yo quise enseñárselos
22 hoy pero duraba un poquito, gente yo vivo en Talamanca, soy paisano y nací aquí,
23 ese video me golpeó profundamente como estos muchachos viajan allá, pareciera
24 a veces personas extraterrestres, como tienen que cruzar en algunos sectores
25 que el río es grande, en un palo caído y de espalda hacia atrás, con sus cosas
26 echando para atrás hasta el otro lado, como en algunos lugares que es menor la
27 corriente, se tiran al agua con sus bolsos hasta salir al otro lado, esa es la Costa
28 Rica que yo dije un día en la Asamblea Legislativa que hay una Costa Rica aquí
29 y hay otra Costa Rica allá, y esa es la verdad de esas Costa Rica, hay dos Costa
30 Rica, la que nos falta de todo y la que tiene todo y creo que eso nos debe



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 comprometer a nosotros muchísimo a una pelea frontal para ayudar a esta gente
2 y hoy precisamente en la reunión que tuvimos en la comisión indígena tocamos
3 ese tema, pero vamos apoyar mucho a estos educadores, y es un tema que
4 tenemos para tocar con el gobierno de la República.

5 Ayer ya se definió la propuesta municipal que se va a enviar al INVU sobre el
6 canon correspondiente al Plan Regulador Costero, esa propuesta va a estudio del
7 INVU, vamos a esperar que ellos nos van a comunicar, y estaremos atentos,
8 porque sería ya el último punto que nos permitiría ir a sensibilizar esta propuesta
9 de plan regulador con las diferentes comunidades, organizaciones y sectores
10 donde se va a aplicar este plan regulado.

11 Estuvimos dando seguimiento al trabajo de la Municipalidad, esta Municipalidad
12 tiene una comisión afro y una comisión indígena, sé que algunos compañeros
13 regidores están ahí pero por su labor a veces no pueden estar, pero nosotros
14 tenemos que estar, hoy hicimos la última validación de un plan de trabajo, hay un
15 plan de trabajo del sector indígena, establecido por los Gobiernos Locales
16 territoriales de Bribri, Cabécar y Kekoldi definidos con esta municipalidad, tiene
17 ejes, que piden ellos en salud, educación, deporte, vivienda, reactivación
18 económica, dentro de otros, esta municipalidad está dentro de un plan de trabajo
19 y las acciones concretas van definidas sobre el plan que se desarrolla y hoy
20 avanzamos con ellos en eso.

21 Ya finalmente reiterarles rápidamente avanzamos los caminos, ya terminamos en
22 Gavilán Canta y China Kichá, estamos en una ruta entre San Miguel y San
23 Vicente, una ruta que es importantísima, es una ruta nueva creada en esta
24 administración, que le permite a muchos estudiantes trasladarse al colegio
25 correspondiente, y a los agricultores vender sus productos, esta ruta permitió que
26 el acueducto pase ahí, y permitió que las torres para el mejoramiento del internet
27 se instalaran en ese sector, vea lo importante de esta ruta que tenemos.
28 Terminamos una entrada por el Banco Nacional en Puerto Viejo, terminamos en
29 la calle de los Turrialbeños, estamos ahorita en Hone Creek hacia Carbón 1, ahí
30 estamos avanzando y finalmente en la parte de mantenimiento nos informa el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 Ingeniero de la conclusión de la Caja de Registro que está por el Restaurante
2 Cuca en Hone Creek, este trabajo en grande compañeros y afecta la ruta nacional,
3 pero vean que lo cumplimos, es parte del trabajo que habíamos iniciado en el
4 pasado de los canales de Hone Creek y todavía nos ha sobrado y lo vamos
5 gastando poco a poco, hasta cumplir con todos los recursos que CORBANA giró
6 para la atención de este proyecto y reiterarles que ya está muy avanzado el
7 Puente de Quiebra Caño en el Distrito de Sixaola, muy pronto se tendría el primer
8 puente concluido.

9 Por último el tema de presupuesto, es una parte que a veces me da un poquito de
10 vergüenza compañeros, estamos jalando como el sompopo de lo que va sobrando
11 vamos jalando, un punto fuerte que estamos cubriendo hoy es el tema de la
12 recolección de basura con EBI, el cual estamos reforzando el contrato, ustedes
13 saben que Talamanca creció, mucha basura de turista que no se cobra, porque
14 se cobra residencial y comercial y esa basura que los turistas nos dejan que
15 hacemos, más viajes, más basura, se nos gasta el contrato en EBI, se nos gasta
16 el combustible, estamos reforzando, se nos gasta las horas extras de los
17 muchachos, estos días estuve muy preocupado y en estos días asesinaron dos
18 funcionarios en la Municipalidad de Pococí, y hoy recibí los compañeros que ayer
19 fueron amenazados con arma por una persona que les gritaba que se quitaran de
20 la calle, imagínese si hay personas que no tienen compasión, ni educación, que
21 ni siquiera respetan que el trabajo de ellos es muy importante, que haríamos con
22 la basura en la calle, eso en primer lugar, y en segundo lugar el tema
23 presupuestario tiene que ver con reforzar la parte operativa, reforzar combustible
24 y reforzar horas extras de los muchachos en el seguimiento del trabajo, ahora don
25 Manuel va hacer una observación en ese punto, antes de cerrar mi parte. Nada
26 más cierro diciendo que efectivamente el 30 de agosto el señor Presidente estará
27 en Talamanca, con cinco diputados, cinco ministros, nos preparamos para
28 recibirlo, nos preparamos para seguir presentando nuestras propuestas, nuestros
29 proyectos y el 31 de agosto fui invitado a la sesión del Parlamento de los
30 Diputados, Sesión Solemne a las 9 a.m. en Limón, ahí vamos a estar si Dios lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 permite el 31 de agosto, y además vamos a estar en el Consejo de Gobierno que
2 va realizar el Presidente en la provincia de Limón ese mismo día a las 11 a.m. en
3 representación del cantón de Talamanca.

4 Quiero reiterarles que en la última asamblea de CAPROBA, se autorizó cambiar
5 el nombre por la Federación de Municipalidades del Caribe, esto permite que la
6 cuota que en un momento nosotros cancelábamos en un 100%, baje a más o
7 menos 47%, y esa cuota podrá bajar cuando se incluyan otras municipalidades,
8 podría bajar a un 20%, en los próximos días que ya nos manden los documentos
9 certificados del acta de la Asamblea lo vamos a presentar para que ustedes lo
10 conozcan. Pero si tengo una mala noticia al final, es un tema que se tocó hoy en
11 la casa presidencial y se quedó hoy de ir a una sesión con nosotros solo de este
12 tema, JAPDEVA nos está diciendo que ha que resarcir el convenio que ya
13 firmamos, para efectos de que se pueda subsanar la improbación de parte de la
14 Contraloría a ellos del presupuesto, vamos a tener que resarcir el convenio que
15 habíamos firmado y empezar de nuevo, lo único que no vamos a permitir es que
16 nos cambien los proyectos, aquí ya no hay nada que hacer, de todo aquellos que
17 JAPDEVA nos hizo firmar un día, les quiero decir que fue mentira, nos hizo firmar
18 convenios, el proyecto de aprobación y hoy nos dice hay que resarcir, eliminar eso
19 y empezar de nuevo, este tema firmamos los Alcaldes y en compañía de la señora
20 Diputada doña Marta una nota a la Contralora y al Sub Contralor para una reunión
21 de urgencia para ver este tema con ellos, nosotros no tenemos nada que ver entre
22 JAPDEVA y la Contraloría, ellos tuvieron que resolver, ellos tuvieron que decir
23 como era, pero hoy tenemos que meter las narices compañeros saben por qué,
24 porque son los proyectos de nuestro pueblo y no vamos a dejar de claudicar en la
25 lucha de este trabajo, son muchas las cosas como les digo, pueden ver el nivel,
26 las cosas que estamos luchando y tenemos que dar seguimiento, voy a preparar
27 los documentos que van a ser necesarios, eso está llegando hasta ahorita por eso
28 no lo pude incluir en el informe, nos llegó de último, les dije esto tiene que subir,
29 esto el concejo lo tiene que saber, el pueblo lo tiene que saber, JAPDEVA nos ha
30 pedido resarcir el convenio para subsanar ellos el problema de lo que nunca nos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 dijeron, nos dijeron el camino era aquí y resulta que nunca lo fue, nosotros hicimos
2 lo que ellos nos pidieron de requisito y no se cumplió así que jugaron con esta
3 municipalidad y las seis municipalidades de la provincia de Limón, ustedes sabrán
4 el carácter con que se defienden las cosas, yo si estoy sumamente enojado con
5 esta cuestión, lo tomo como una bofetada, lo tomo como una humillación al pueblo
6 y esta gente de JAPDEVA me va oír, señor Presidente me va oír, porque vamos
7 a pelear eso, y sé que ustedes tienen que acompañarme fuerte en esto. Don
8 Manuel está aquí por aquello que si ustedes tienen alguna duda del presupuesto
9 que él lo pueda aclarar de una manera, si no hay dudas prefiero no tocarlo y
10 seguimos adelante. Ustedes me dicen señores regidores. Si está bien, muchas
11 gracias don Manuel. Gracias señora Presidenta, buenas tardes a todos.

12 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, agradece por el informe son muchas noticias
13 positivas, muchas noticias agradables para el cantón, sin embargo al final nos deja
14 esta lamentable información de JAPDEVA, que es cierto es un fuerte golpe ya que
15 teníamos esperanza de proyectos tan grandes como los que se habían planteado,
16 pero esperemos que sea solamente un atraso de tiempo, y no que se vayan a
17 perder los proyectos, tengo la fe y la esperanza de que sí se va a recuperar ahora
18 si por el camino correcto, por el camino que debe de ser. Tiene la palabra don
19 Freddy.

20 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, buenas noches señora Presidenta, señor
21 Alcalde, compañeros regidores, síndicos, compañera secretaria, compañeros de
22 la administración, la verdad es que no sé ni que decir, venía con toda la actitud
23 pero eso último que dijo el señor Alcalde me desmotivó, aquí el único trago amargo
24 y tengo un coraje, está bien lo que quisieran cambiar pero lo que si me molesta
25 es la burla de la expresidenta de JAPDEVA, de todo su personal, con esta gente
26 humilde, trabajadora de Sixaola, que estaban esperanzados en este proyecto, y
27 están esperanzados aun, y que ahora nos salgan con esto nuevo, pero igual
28 quiero decirle al pueblo de Sixaola, los que nos escuchan, que esta municipalidad,
29 ni el Alcalde, ni nosotros como Concejo Municipal vamos a dar a torcer el brazo,
30 seguiremos luchando por el proyecto del mercado y los otros proyectos, no queda



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 más que volver a empezar de nuevo, esperemos que en la lucha que van a dar el
2 señor Alcalde, junto con los diputados y la gente de la Contraloría, salga algo
3 bueno para terminar con este capítulo. Muy contento de escuchar al señor Alcalde
4 dando el informe y feliz por esta actitud tan buena del Ministro de Transportes para
5 el Caribe Sur, en realidad si esta Alcaldía, la administración y este concejo
6 municipal, desde que entramos estamos peleando por estos puentes, incluso
7 compañeros han estado ahí con la gente de CONAVI, personeros, el señor
8 Alcalde en reuniones, incluso tenemos una certificación de un dinero, cerca de
9 seiscientos millones de colones para los puentes, esa certificación nos quedó
10 desde antes que terminara el gobierno, y ahora el Ministro nos viene a reforzar,
11 entonces vamos por buen camino ojala que sea pronto, de hecho estuve por
12 Puerto Viejo hoy y vi varios personeros de CONAVI que están haciendo el trabajo
13 de topografía en los puentes, también mucho más contento con la resolución del
14 borrador que no va, eso para mí es satisfactorio y para este concejo municipal,
15 ver que al fin este cantón de Talamanca va por un rumbo y va por un plan
16 regulador que sé que va a traer beneficios tanto al municipio, como a los
17 pobladores y sobre todo seguridad jurídica, la cual muchos la anhelan. También
18 me solidarizo con el señor Alcalde con estos educadores, lástima que no se pudo
19 proyectar el video, hubiera sido bueno verlo, de todas maneras ya nosotros
20 sabemos las condiciones en que esta pobre gente se traslada en estas zonas tan
21 difíciles. Como decía el señor Alcalde ahora, da risa la Contraloría, todo el mundo
22 pidiendo cosas como si estuviéramos en Escazú o Santa Ana con todo a la mano,
23 muchas gracias señora Presidenta.

24 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a la Regidora Enid.

25 La regidora Enid Villanueva, gracias señora Presidenta, buenas tardes
26 compañeros, señor Alcalde, agradecer siempre por su amplio informe que semana
27 a semana nos traen, muy contenta sobre las buenas noticias, me quedo con las
28 buenas noticias que nos trajo hoy el señor Alcalde, escuchar la denuncia que hizo
29 el señor Alcalde ante la Asamblea por el atropello del SINAC, que nos ha afectado
30 y nos ha limitado el desarrollo social y económico de nuestro cantón, dieron efecto



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 positivo, quince días después que el señor Alcalde se presentara ante la Comisión
2 Caribe, quince días después el Ministro comunicó ante la comisión del caribe y
3 personalmente al señor Alcalde, que el borrador del aumento del Patrimonio
4 Natural del Estado no va y queda obsoleto, un logro más, como lo es un logro más
5 la reunión que tuvo el señor Alcalde con el Ministro del MOPT sobre los tres
6 puentes de doble vía, de ingreso a Puerto Viejo, que vienen a nuestro cantón, ha
7 sido una lucha constante, lo sabemos todos compañeros, que desde el primer año
8 de esta administración el señor Alcalde ha solicitado estos puentes
9 constantemente, por la grave situación estructural y el congestionamiento vial que
10 ha ocasionado, no ha sido fácil, sabemos bien compañeros que ningún proyecto
11 lo vienen a ofrecer, sino es por la lucha constante del señor Alcalde, por la
12 capacidad de diálogo y de liderazgo que él tiene, cada uno de nosotros lo hemos
13 visto luchar aguerrido y firme, siempre por el desarrollo del cantón, lo hemos visto
14 enfrentar jerarcas, ministros y diputados, enfrentar con las garras, defendiendo
15 siempre los intereses de nuestra querida Talamanca, por eso escuchar esta
16 noticia de JAPDEVA sé que él va a dar la pelea, señor Alcalde usted ha tenido el
17 respaldo nuestro y va seguir teniendo el apoyo nuestro téngalo por seguro, usted
18 no está solo, no va pelear solo, tiene un concejo que lo acuerpa.

19 Con el trabajo vial que se ha realizado, este avance es imparable, a pesar de las
20 limitaciones en la cual nos encontramos, ver el camino nuevo de San Vicente me
21 llena de orgullo y de felicidad, de nostalgia de ver que por mucho tiempo
22 abandonado un camino que no existía, donde estos jóvenes estudiantes por
23 primera vez estrenaban ese camino donde no existía, hoy tienen esa posibilidad,
24 gracias a esta administración, hoy los campesinos, los agricultores, se ven
25 beneficiados, como no voy a aprobar esta modificación de presupuesto, cuando
26 esta administración ha trabajado arduamente, trabaja día a día arduamente, con
27 limitaciones no se puede, tiene completamente mi apoyo y sé que de los
28 compañeros también, muchísimas gracias.

29 La señora Presidenta Municipal da las gracias a doña Enid, don Arcelio tiene la
30 palabra.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 El Msc. Arcelio García, regidor, gracias señora Presidenta, buenas noches
2 compañeros, señor Alcalde, muy importante los informes brindados en este
3 concejo por el señor Alcalde, rescatar algunos puntos importantes, interesante el
4 diálogo, acercamiento con la gente del ICE, inicialmente como dice el Alcalde en
5 una reunión que se hizo en este tema para atender las necesidades de las
6 comunidades en materia de electricidad, que los señores decían que por que
7 pasan por la Municipalidad queriendo decir que no es competencia nuestra, y en
8 esta ocasión reafirman que todas las gestiones de esta índole, deben pasar por
9 este órgano cantonal y canalizarse de por esa vía y precisamente esa es la lucha
10 que hemos venido dando y las instituciones del estado en este caso hay una
11 rectoría institucional que está canalizando todas las gestiones de las necesidades
12 del pueblo Talamanqueño, a buena hora y hay que seguir haciendo el
13 acompañamiento, el apoyo a las comunidades, porque sí aún hay muchas
14 comunidades que requieren la conectividad, que requieren el tema de electricidad,
15 y esas notas estarán llegando a las manos del Alcalde para que sea canalizado
16 por esa vía, porque sí, hay comunidades que han estado planteando esas
17 necesidades. Como también en materia de educación, en relación con el
18 acompañamiento, con el tema de los educadores de Alto Telire, no es de ahorita,
19 esto ha sido desde que se crearon los códigos de las escuelas de alto Telire, y es
20 realmente como decía el Alcalde, yo como indígena que no conozco también allá,
21 y saber que las instituciones como el caso del MEP, solamente el hecho de abrir
22 el código, pero un código al aire, sin paredes, sin nada, sin material educativo, sin
23 acompañamiento a estos compañeros valientes, que tienen que hacer una larga
24 travesía, la verdad inhumano, pasar por situaciones inhumanas, decadentes, las
25 condiciones geográficas, creo que el Alcalde menciona ese video, en una reunión
26 vimos ese video, la travesía que hacen los compañeros para llegar, eso realmente
27 conmueve, y eso duele, porque también han fallecido compañeros pasando esa
28 ruta, es lamentable y ahí es donde yo digo que en buena hora, porque tiene que
29 haber un acompañamiento interinstitucional, el estado o el gobierno tiene que dar
30 respuesta en el tema educativo de alto Telire, y eso no es de ahorita, en buena



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 hora que a nivel de la Municipalidad se puede empezar a gestionar para que el
2 gobierno nos escuche, pensar como se le puede tener un plan b, en toda
3 dimensión, la educación de alto Telire no puede ser lo mismo de la baja
4 Talamanca, hay toda una serie de aspectos que se tienen que ver ahí, creo que
5 el acompañamiento que le podemos dar al Alcalde para que esto sea un logro
6 importante en materia educativa pensando por los educadores y la población
7 estudiantil de alto Telire es necesario y urgente darle el abordaje. En buena hora
8 que también dentro de este trabajo de la comisión indígena donde se están
9 planteando diversos aspectos, dar el abordaje en materia educativa, es un tema
10 de fondo que tiene que ser discutido, entre las partes y buscarle la viabilidad en
11 un corto plazo por el bien educativo de toda la población y la parte de derechos
12 que corresponden como educadores que están metidos allá en esa montaña. De
13 igual manera en materia vial es importante por ejemplo el trabajo que se está
14 desarrollando en territorios indígenas, propiamente donde nuestros hermanos
15 Cabecares, en la alta Talamanca y la baja Talamanca con recursos muy limitados,
16 pero los logros a los que se está llegando como dice el Alcalde estamos a otro
17 nivel, ver esa trocha lograda, ver esos accesos, esa conectividad vial en nuestros
18 territorios indígenas es un gran logro y que la comunidad tiene que reconocerlo,
19 tiene que haber un antes y un después, no es lo mismo actualmente se ven los
20 trabajos palpables, que antes no se veía nada, ahora ver una nueva ruta abierta
21 donde se puede ver la conectividad, el acceso a los estudiantes, la conectividad
22 en tema de agua, luz, es un desarrollo para una comunidad, pero tiene que haber
23 un acompañamiento técnico, un acompañamiento nuestro como regidores,
24 acuerpando la gestión administrativa del Alcalde y como un trabajo en equipo.
25 Felicitar al Alcalde y todo el equipo que hemos liderado estos procesos en
26 conjunto hasta el día de hoy. Lamentable alguna información como esa de
27 JAPDEVA, el resarcimiento del convenio, pero esperemos que la tarea que se
28 vaya a dar de aquí en adelante vuelva a trazar una nueva ruta de trabajo siempre
29 con la visión de lograr el rescate de los proyectos planteados en todo el recorrido



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 que se ha hecho desde un inicio entre la Municipalidad y JAPDEVA, muchas
2 gracias.

3 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al Regidor Jorge Molina.

4 El regidor Jorge Molina muchísimas gracias señora Presidenta, buenas tardes don
5 Rugeli, a todas las personas que nos escuchan, compañeros, compañeras,
6 regidores, síndicos y síndicas, escuchar la presentación del señor y ver el llamado
7 que él nos hace de mantenernos en los pedestales, en los escalones en que este
8 concejo municipal ha llegado en los últimos dos años, es un gran reflejo, es una
9 gran lucha y es un gran compromiso que todos hemos adquirido, don Rugeli
10 hemos confiado en la ruta que usted nos marcó y a esa ruta que usted marcó ha
11 tomado en cuenta nuestra forma, y nuestro aporte hacia el cantón, y esa ruta
12 marcada tiene que llegar a puerto seguro, y ese puerto seguro todo eso que el
13 compañero Arcelio decía, esa conectividad, esa oportunidad, todos esos
14 derechos, porque la semana pasada con Rugeli cuando oímos el discurso suyo a
15 mí se me hizo un nudo en la garganta, porque lo que usted dijo no fue mentiras
16 son seiscientos años y todavía seguimos luchando por los derechos del cantón,
17 todavía tenemos monstruos que quitarnos de encima, vemos el discurso de don
18 Edwin Patterson esta semana, donde dice la esclavitud, era legal, el holocausto
19 fue legal, las mujeres no podían votar, ni participar, las comunidades indígenas no
20 podían en su propio territorio tener oportunidades, vemos el concepto de la
21 legalidad como lo dijo don Patterson es un concepto de poder nada más, no de
22 justicia, no es justo que nosotros todavía al día de hoy estemos reclamándole a
23 JAPDEVA lo que nos pertenece, la legalidad que ellos nos presentan, el asunto
24 que si esto está legal, que si esto no está legal, es un juego de décadas que nos
25 han hecho al cantón de Talamanca y a Costa Rica, a cada uno de los ciudadanos
26 y ciudadanas, no es legal que nos hagan esto, la legalidad nuevamente repito cae
27 en un tema donde la gente tiene que empezarlo a ver si es justo o no es justo, es
28 justo que tengamos esos canon que vengán aportar de una vez al cantón de
29 Talamanca la electricidad, de darle un reactivación económica, estamos
30 trabajando por el cantón pero no nos pueden amarrar las manos, no nos pueden



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 echar zancadillas, las instituciones públicas tienen que hacerse responsables de
2 lo que dicen, de lo que firman, porque para eso los ponen y les pagan un salario
3 don Rugeli, y ellos si firmaron un acuerdo nos lo tienen que cumplir, porque para
4 eso estaban ahí, entonces que se robaron el salario los cuatro años pasados, o
5 es gallo o es gallina, cada cuatro años vienen con la pelotita nueva y la gente se
6 muere, la gente pierde sus oportunidades, juegan con el sentimiento de las
7 personas en la tenencia de las tierras, tenemos más de 53 años de la ley 6043 y
8 todavía estamos peloteando el plan regulador, es justo o no es justo, es una
9 cuestión de poder ser legal, ya que son ilegales en sus propias tierras, donde
10 nacieron, donde crecieron, donde fueron pescadores, donde tiene más de
11 doscientos años de vivir y ahora volvemos a quinientos años atrás a decirles que
12 estos ciudadanos costarricenses igual que todos los que estamos en ese salón,
13 son ilegales, vemos que los condenamos a un plan regulador que por ley y por
14 justicia tenemos que hacerlo, y nos tardamos ya más de doce años de tirar un
15 plan regulador al frente y de fijo al igual que el SINAC se opuso y nos quería
16 marcar una ruta que no era una ruta adecuada, incluso a echarnos zancadillas
17 con unos estudios de último momento, improvisados, de último momento, cuando
18 esto había arrancado, el ministro nos promete y necesitamos don Rugeli que nos
19 garantice que esto quedo en la historia y quedó simplemente como un trago
20 amargo que se le hizo al cantón de Talamanca, y que quede en actas para que
21 las futuras generaciones no se olviden de ese maltrato que se le han hecho a
22 estos ciudadanos en las zonas costeras, y que se le sigue haciendo y continuará
23 haciendo porque a como la esclavitud fue legal, el haber nacido en el Caribe Sur
24 en la zona costera es ilegal, vean que es un tema de poder simplemente, es un
25 tema de decisiones, quien, como, si todos somos hijos de Dios, todos nacemos
26 en el mismo lugar, todos nos movemos en el mismo sistema, y venimos y los
27 acorralamos, yo espero que lo que usted dice don Rugeli de sacar este plan
28 regulador, nosotros compañeros nos paremos firmes, como nos hemos parado
29 con las instituciones, como nos hemos parado con todos los filibusteros, porque
30 eso son don Rugeli, que quieren destruir la economía de este cantón, y quieren



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 desaparecer esta municipalidad, porque el desarrollo tiene que ser sostenible de
2 la mano con la naturaleza, como lo han hecho milenariamente estas comunidades
3 indígenas, y estas comunidades afrodescendientes, y tienen que llevar ese
4 componente económico, y tienen que llevar ese componente social y cultural. Ver
5 don Rugeli al Ministro del MOPT ahí al frente suyo como usted planteó la reunión,
6 y eso como usted lo dijo soy testigo que hay reuniones que a veces en mi casa
7 digo nos acaban de comunicar, hay que aprovechar la oportunidad ahora, porque
8 cuando es la oportunidad, siempre lo he dicho el mundo es de los oportunistas,
9 cuando se viene el tren si usted no está lo deja compañeros y si a don Rugeli le
10 dicen reunión con el Ministro de MINAE y el de transportes, móntese al tren, y
11 vengase ya, se lograron los tres puentes y ahí vamos, se ha logrado lo del ICE,
12 hemos estado pendientes de la educación, hemos trabajado muy bien y solamente
13 dos años don Rugeli, se ha organizado la casa, se ha organizado el cantón, así
14 que muchísimas gracias por ese informe y disculpen que me ponga así, pero es
15 que emociona ser participe y vivir en el cantón de Talamanca, Gabriel García
16 Márquez decía “no hay que leer cuentos, hay que vivir los cuentos de los pueblos”
17 y esa realidad fantástica que tiene los pueblos de Latinoamérica, estar yo aquí
18 para mí es un placer, ser parte de esa transformación, de ese reclamo de derecho,
19 de este reclamo de oportunidades, de estar yo aquí sentados con ustedes,
20 créanmelo que me lo llevo bien guardado conmigo en mi corazón hasta tumba y
21 siempre los voy a recordar, a mí me tratan de todo, extranjero, que si lo otro, mi
22 corazón por dentro es si ellos supieran lo que yo estoy viviendo, llevo a mi casa y
23 digo estoy viviendo la historia, como dice otro libro las venas abiertas de
24 Latinoamérica, es increíble, comunidades indígenas luchando por sus derechos
25 en pleno siglo 21, medio centenar, 50 años después de su fundación cuando ya
26 esto estaba fundado hacía más de dos mil años, estas comunidades ya existían
27 pero las fundaron hace 53 años, aquí estamos todavía viendo lo que es legal o
28 ilegal, cuando yo considero que tiene que ser lo justo para que cada persona tenga
29 la oportunidad que se desarrolle como todo un ser humano, así que muchísimas
30 gracias don Rugeli.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

2 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que tenemos el informe de la comisión
3 de jurídicos, nos ayuda la secretaria.

4 Se da lectura al acta de la comisión de jurídicos del 18 de agosto de 2022.

5 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, cede la palabra al regidor Freddy Soto.

6 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, indica que solo para un tema de aclaración
7 para todos y la gente que nos escucha, no se están otorgando usos de suelo, son
8 personas que ya tienen su uso de suelo, simplemente es rectificación de planos,
9 o que pasa el nombra a otra persona, pero es el mismo uso de suelo para que lo
10 tengan claro, gracias.

11 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, tiene la palabra don Jorge.

12 El regidor Jorge Molina, yo quisiera también sumarle y recalcarle al comentario
13 del compañero Freddy Soto, es muy importante que la gente sepa que lo estamos
14 haciendo son peticiones de actualización de datos, personas que tienen que hacer
15 su plano para concesión, personas que tiene que aclarar la denominación del uso
16 de suelo en su nombre, no estamos dando nuevos, solo estamos haciendo
17 actualización de datos como por ejemplo de la señora esposa de don Chimuri,
18 que don Chimuri falleció, entonces ella es la heredera, también tenemos otra del
19 señor Ferguson de Cahuita, que también es una herencia, entonces estamos
20 subsanando todo eso por una sencilla razón, porque todos los expedientes tienen
21 que ponerse al día y los que están formales, los que están al día con sus pagos,
22 con toda esta información que es recomendable que la gente que tiene permiso
23 de uso de suelo precario, y tenga su permiso de uso lo ponga al día correctamente,
24 esa es mi recomendación y aclaración, creo que fui claro desde el principio,
25 muchísimas gracias señora presidenta.

26 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, procedemos con la aprobación del informe
27 de la comisión de jurídicos, queda aprobado por unanimidad.

28 **Acuerdo 4:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda acoger en todas sus
29 partes el acta de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, de reunión del día
30 jueves dieciocho de agosto del dos veintidós, al ser las dieciséis horas treinta
31 minutos. Presentes los regidores FREDDY SOTO ALVAREZ, ENID VILLANUEVA



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

- 1 VARGAS, JORGE MOLINA POLANCO Y ADENIL PERALTA CRUZ, con la
2 siguiente agenda Y CON EL QUÓRUM DE LEY:
3 SE CONOCE LA SIGUIENTE AGENDA Y PUNTOS
- 4 1.- Nota de la señora Giselle Nystrom, donde consulta, sobre el resultado de la
5 visita a la propiedad ubicada en Playa Negra y donde existe un conflicto con el
6 señor OSORIO GUDIEL.
- 7 2.- Consultas sobre los permisos de uso que se detallan a continuación.
- 8 SE RESUELVE CONOCER DE LA SIGUIENTE MANERA:
- 9 1.- Nota de la señora Giselle Nystrom, donde consulta, sobre el resultado de la
10 visita a la propiedad ubicada en Playa Negra y donde existe un conflicto con el
11 señor OSORIO GUDIEL, se le debe poner en conocimiento que el día que se visitó
12 el sitio se trató de una visita de comprobación del inmueble, no tenía registro de
13 inspección y solo se trató de contar con un panorama más amplio y determinar
14 quienes ocupan el inmueble, y que los regidores a la hora de resolver el tema,
15 cuenten con los elementos propios para un determinación más idónea y de juicios
16 de valor más adecuados.
- 17 2.- Consultas sobre los permisos de uso que se detallan a continuación:
- 18 a) La sociedad 3-101-722070 S.A. ubicado en Manzanillo, y representada por el
19 señor Marco Mora Rodríguez, SOLICITA CAMBIO DE PLANO Y SOCIEDAD.
- 20 b) Uso de Suelo solicitado por el señor QUINCE DUNCAN MOODIE, ubicado en
21 Punta uva de Cahuita Talamanca.
- 22 c) Cambio de plano del uso de suelo de la sociedad TOTEM SURF CENTER S.A.
23 ubicado en Cocles.
- 24 d) Solicitud de cambio de plano de la SOCIEDAD CRIS EL BORUCA S.A. en
25 Puerto Viejo de Talamanca.
- 26 e) Cambio de titular de uso de suelo del señor MAURICIO SALAZAR SALAZAR a
27 la señora WALTRAUD INGRID ELSE BARTHEL EN PLAYA NEGRA DE PUERTO
28 VIEJO.
- 29 f) Solicitud de Uso de Suelo de ODETTE FERGUSON REDGUARD ubicado en
30 Cahuita terreno que era propiedad de su tío SAMUEL ALEXANDER REDGUARD
31 EXELL.
- 32 Con el fin de cumplir con la revisión de los expedientes anteriormente indicados
33 se fija inspección para el día LUNES 22 DE AGOSTO DEL 2022, bajo el siguiente
34 orden, iniciado en MANZANILLO Y TERMINANDO EN CAHUITA a partir de las
35 dieciséis horas de 22 agosto del dos mil veintidós.
- 36 Bajo el siguiente orden:
- 37 a) La sociedad 3-101-722070 S.A. ubicado en Manzanillo y representada por el
38 señor Marco Mora Rodríguez, teléfono 8877-16-20.
- 39 b) Uso de Suelo solicitado por el señor QUINCE DUNCAN MOODIE, ubicado en
40 Punta Uva de Cahuita Talamanca. Teléfono 8131-31-47
- 41 c) Uso de suelo de la sociedad TOTEM SURF CENTER S.A. ubicado en Cocles,
42 teléfono 8729-76-83.
- 43 d) La SOCIEDAD CRIS EL BORUCA S.A. en Puerto Viejo de Talamanca, teléfono
44 8408-30-88.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

- 1 e) Uso de suelo del señor MAURICIO SALAZAR SALAZAR cesión a la señora
2 WALTRAUD INGRID ELSE BARTHEL EN PLAYA NEGRA DE PUERTO VIEJO,
3 teléfono 8884-06-36.
- 4 f) Solicitud de Uso de Suelo de ODETTE FERGUSON REDGUARD ubicado en
5 Cahuita teléfono 8876-00-93.
- 6 Se levanta la sesión a las DIECINUEVE HORAS DEL dieciocho de agosto del
7 DOS MIL VENTIDÓS. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.
8 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.
- 9 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, seguidamente también está el informe de la
10 visita de campo que se hizo.

11 INFORME DE INSPECCIONES Y GIRA LUNES 22 DE AGOSTO DEL 2022

12 Los suscritos FREDDY SOTO ALVAREZ, JORGE MOLINA POLANCO, ENID
13 VILLANUEVA VARGAS Y EL LIC HÉCTOR SÁENZ AGUILAR de la COMISIÓN
14 DE ASUNTOS JURÍDICOS detallamos la inspección y resultado de la misma:
15 Se denota en los seis expedientes a realizar, se pudo verificar que las direcciones
16 son correctas y se puede acceder con mayor prontitud y se logró mayor precisión
17 y efectividad.

18 1. Solicitud de PERMISO DE USO DE SUELO de la sociedad 3-101-722070 S.A.
19 ubicado en Manzanillo, y representada por el señor Marco Mora Rodríguez,
20 SOLICITA CAMBIO DE PLANO Y SOCIEDAD, al presentarnos al lugar al frente
21 de la Escuela de Manzanillo, se pudo corroborar que los linderos del inmueble se
22 encuentran claramente delimitados, el acceso de distancia a la vías publica, se
23 encuentra bien definida, por lo que se recomienda su aprobación, se adjuntan
24 fotografías del sitio.



25

26 b) Uso de Suelo solicitado por el señor QUINCE DUNCAN MOODIE, ubicado en
27 Punta uva de Cahuita Talamanca, es un lote sin construcciones en el sitio, al
28 presentarnos al lugar en Punta Uva, se pudo corroborar que los linderos del
29 inmueble se encuentran claramente delimitados, el acceso de distancia a la vías



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

- 1 publica, se encuentra bien definida, por lo que se recomienda su aprobación, se
2 adjuntan fotografías del sitio.



- 3
- 4 c) Cambio de plano del uso de suelo de la sociedad TOTEM SURF CENTER S.A.
5 ubicado en Cocles. Al presentarnos al lugar Cocles Hotel Totem se pudo
6 corroborar que los linderos del inmueble se encuentran claramente delimitados, el
7 acceso de distancia a la vías publica, se encuentra bien definida, por lo que se
8 recomienda su aprobación, se adjuntan fotografías del sitio, y por tratarse
9 únicamente de un cambio de plano, se debe modificar e incluir el nuevo plano L-
10 30876-2022. Se adjunta fotografías.



- 11
- 12 d) Solicitud de cambio de plano de la SOCIEDAD CRIS EL BORUCA S.A. en
13 Puerto Viejo de Talamanca. Nos presentamos al sitio, y al verificar la modificación
14 con el nuevo plano se debe corroborar los linderos del inmueble se encuentran
15 claramente delimitados, el acceso de distancia a la vía pública, y si los mismos se
16 encuentra bien definidos, por lo que queda sujeta la aprobación al informe que
17 debe solicitarse al INGENIERO JEFRY JARA CHAVES en un plazo de 8 días nos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 remita el informe para poder determinar la aprobación del cambio de plano se
2 debe adjuntar fotografías del sitio.

3 e) Cambio de titular de uso de suelo del señor MAURICIO SALAZAR SALAZAR a
4 la señora WALTRAUD INGRID ELSE BARTHEL EN PLAYA NEGRA DE PUERTO
5 VIEJO, se visitó el sitio, y al existir un permiso de USO DE SUELO ya adjudicado
6 a la persona fallecida MAURICIO SALAZAR SALAZAR, se verifica que al
7 presentarnos al lugar en Playa Negra Puerto Viejo, se pudo corroborar que los
8 linderos del inmueble se encuentran claramente delimitados, el acceso de
9 distancia a la vías publica, se encuentra bien definida, por lo que se recomienda
10 su aprobación, se adjuntan fotografías del sitio.



11

12 f) Solicitud de Uso de Suelo de ODETTE FERGUSON REDGUAR ubicado en
13 Cahuita terreno que era propiedad de su tío SAMUEL ALEXANDER REDGUARD
14 EXELL; al presentarnos al lugar, se pudo corroborar que los linderos del inmueble
15 se encuentran claramente delimitados, el acceso de distancia a la vías publica, se
16 encuentra bien definida, por lo que se recomienda su aprobación, se adjuntan
17 fotografías del sitio. Por lo anterior se recomienda la aprobación del PERMISO DE
18 USO DE SUELO a la señora FERGUSON REDGUAR.



19



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

- 1 • En resumen se solicita al CONCEJO MUNICIPAL los cambios solicitados
- 2 referidos a la sociedad 3-101-722070 S.A. ubicado en Manzanillo, y
- 3 representado por el señor Marco Mora Rodríguez, tanto de su CAMBIO DE
- 4 PLANO Y SOCIEDAD, en la propiedad ubicada en MANZANILLO DE
- 5 CAHUITA DE TALAMANCA.
- 6 • Se recomienda aprobar el USO DE SUELO SOLICITADO por el señor
- 7 QUINCE DUNCAN MOODLE solicita el USO DE SUELO en Punta Uva de
- 8 Cahuita de Talamanca, toda vez que cumplen al pie de la letra con los
- 9 requisitos.
- 10 • Se solicita se apruebe la solicitud de cambio de plano de la sociedad
- 11 TOTEM SURF CENTER S.A. ubicado en Cocles, toda vez que se corroboró
- 12 que se cumplen con las medidas.
- 13 • Se solicita se apruebe al Concejo Municipal solicitarle al INGENIERO
- 14 MUNICIPAL para que un plazo de 8 días rinda un informe donde verifique
- 15 y nos informe si el plano L- 39228-2022 reúne todas las condiciones y
- 16 distancias en relación a la calle pública y sino no existen objetos u
- 17 obstáculos que impidan el acceso libre de los transeúntes, para autorizar
- 18 el cambio del plano señalado.
- 19 • Se solicita la aprobación del cambio der uso de suelo MAURICIO
- 20 SALAZAR SALAZAR a la señora WALTRAUD INGRID ELSE BARTHEL
- 21 EN PLAYA NEGRA DER PUERTO VIEJO, toda vez que se cumplen con
- 22 los requisitos de ley y del reglamento.
- 23 • Por último se solicita aprobar el uso de suelo solicitado por ODETTE
- 24 FERGUSON REDGUAR ubicado en Cahuita terreno que era propiedad de
- 25 su tío fallecido SAMUEL ALEXANDER REDGUARD EXELL, ya que cumple
- 26 con todos los requisitos, documentos del REGLAMENTO Y LEY.

27 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, vamos hacer la votación del informe, me
28 dicen los compañeros que quieren hacer la votación 1 a 1.

29 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, si bien es cierto todos vienen en un mismo
30 documento, hay uno de los solicitados que nos debe todavía un informe que el
31 ingeniero tiene que ir a ver, linderos de la calle, etc. preferimos que los vayamos
32 viendo y vamos votando, porque los otros si están con todo.

33 La señora Presidenta Municipal lee nuevamente la solicitud de Cris El Boruca, os
34 presentamos al sitio, y al verificar la modificación con el nuevo plano se debe
35 corroborar los linderos del inmueble, sería que no se encuentran claramente
36 delimitados, el acceso de distancia a la vía pública, y si los mismos se encuentra
37 bien definidos, por lo que queda sujeta las aprobación al informe que debe
38 solicitarse al INGENIERO JEFRY JARA CHAVES en un plazo der 8 días. Tiene la
39 palabra don Jorge.

40 El regidor Jorge Molina, menciona que para hacer el debido proceso es uno por
41 uno, para que la secretaria a la hora de redactar la declaración sobre cada uno de
42 los usos le quede más práctico.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

- 1 La señora Presidenta Municipal consulta si se aprueba el permiso de la sociedad
2 3-101-3722070 S.A. ubicado en Manzanillo, aprobado por unanimidad.
- 3 Se aprueba el uso de suelo solicitado por el señor Quince Duncan ubicado en
4 Punta Uva de Cahuita, aprobado por unanimidad.
- 5 Se aprueba el de la sociedad Totem Surf Center, incluir el nuevo plano. Aprobado
6 por unanimidad.
- 7 La solicitud de Cris el Boruca queda pendiente para informe de topografía.
- 8 Se aprueba el cambio del señor Mauricio Salazar Salazar. Aprobado por
9 unanimidad.
- 10 La solicitud de Odette Ferguson, aprobado por unanimidad.
- 11 **Acuerdo 5:** Considerando informe de inspección de la Comisión Municipal de
12 Asuntos Jurídicos, del 22 de agosto de 2022, el Concejo Municipal de Talamanca
13 acuerda aprobar solicitud de la sociedad 3-101-722070 S.A., cédula jurídica 3-
14 101-722070, representada por el señor Marco Antonio Mora Rodríguez, donde
15 solicita cambio de plano y sociedad, del permiso de uso en la zona marítima
16 terrestre de Manzanillo, el mismo es por un área de 676 m2, de acuerdo con el
17 plano catastrado 7-11617-2022, colinda al norte con calle pública, al sur con Juan
18 Bustamante Cerdas, este con Javier Rocha Sandoval y oeste con Albert Hudson
19 Grenald. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO
20 APROBADO POR UNANIMIDAD.
- 21 **Acuerdo 6:** Considerando informe de inspección de la Comisión Municipal de
22 Asuntos Jurídicos, del 22 de agosto de 2022, el Concejo Municipal de Talamanca
23 acuerda aprobar solicitud del señor Quince Duncan Moodie, cédula de identidad
24 102810201, de permiso de uso en la zona marítima terrestre de Punta Uva, el
25 mismo es por un área de 375 m2, de acuerdo con el plano catastrado 7-2235128-
26 2020, colinda al norte con calle pública, al este con Atilio Calanca, al Oeste con
27 Municipalidad de Talamanca y al sur oeste con John Brown Hernández.
28 SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO
29 POR UNANIMIDAD.
- 30 **Acuerdo 7:** Considerando informe de inspección de la Comisión Municipal de
31 Asuntos Jurídicos, del 22 de agosto de 2022, el Concejo Municipal de Talamanca
32 acuerda aprobar solicitud de cambio de plano presentado por la sociedad Totem
33 Surf Center S.A., cédula jurídica 3-101-336923, de permiso de uso en la zona
34 marítima terrestre de Cocles, se actualiza el plano catastrado 7-30876-2022 con
35 un área de 4812 m2, colinda al norte con calle pública, Sur, Este y Oeste con
36 Municipalidad de Talamanca. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA
37 MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.
- 38 **Acuerdo 8:** Considerando informe de inspección de la Comisión Municipal de
39 Asuntos Jurídicos, del 22 de agosto de 2022, el Concejo Municipal de Talamanca
40 acuerda aprobar solicitud de la señora Waltraud Ingrid Else Barthel, cédula de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 residencia permanente 104000006408, de cambio de titular de permiso de uso de
2 suelo del señor Mauricio Salazar Salazar a su persona, terreno ubicado en la zona
3 marítima terrestre de Playa Negra de Puerto Viejo, según plano catastrado 7-
4 2318987-2021 con un área de 2285 m2, colinda al norte con zona pública
5 inalienable, Sur con Juan José Salazar Salazar, Este con camino público y Oeste
6 con Carlos Delroy Myrie y George Myrie Pinock. SOMETIDO A VOTACIÓN
7 LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

8 **Acuerdo 9:** Considerando informe de inspección de la Comisión Municipal de
9 Asuntos Jurídicos, del 22 de agosto de 2022, el Concejo Municipal de Talamanca
10 acuerda aprobar solicitud de la señora Odette Ferguson Redguard, cédula de
11 identidad 700590459, de cambio de titular de permiso de uso de suelo del señor
12 Samuel Alexander Redguard Exell a su persona, terreno ubicado en la zona
13 marítima terrestre de La Unión de Cahuita, según plano catastrado 7-2087239-
14 2018 con un área de 1291 m2, colinda al norte con Tacuna S.A., Sur con Carlos
15 Antonio Medina Medina, Este con Esteban Porser Watson, María Mata Solano,
16 Viktor Parkhomenko, Samuel Arturo Samuels Douglas, y Oeste con calle pública.
17 SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO
18 POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones

19 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, da lectura a las mociones.

20 **VIII-1** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
21 secundada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, para el
22 cambio de la sesión ordinaria del 14 de setiembre.

23 La señora Presidenta Municipal lo somete a votación y queda aprobado por
24 unanimidad. Acuerdo firme. Se dispensa de trámite de comisión y que se publique
25 en la gaceta.

26 **Acuerdo 10:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta
27 Municipal, secundada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
28 Municipal, que dice:

29 QUE EN EL MES PATRIO DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO,
30 CONSIDERANDO QUE ES EL MES donde existen una serie de festividades
31 patrias, entre ellos desfiles, presentación de faroles, y ello deviene en la
32 participación de funcionarios, Concejales y síndicos, que deben participar tanto a
33 nivel familiar como de sus hijos en todos estos eventos, y EL DÍA 14 de setiembre
34 del 2022 la sesión programada a las 17:00 horas choca con esta serie de eventos
35 POR LO QUE SE MOCIONA LO SIGUIENTE: EL CONCEJO MUNICIPAL
36 ACUERDA MODIFICAR LA FECHA Y HORA DE LA SESIÓN DEL DIA CATORCE
37 DE SETIEMBRE DEL 2022 DE LAS 17:00 HORAS, PARA QUE DICHA SESIÓN
38 SE CELEBRE EL DIA MARTES 13 DE SETIEMBRE A LAS 17:00 HORAS. SE
39 **DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y SE DECLARE UNÁNIME.**
40



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 **PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA. SOMETIDO A VOTACIÓN**
2 **LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA DISPENSA DE TRÁMITE DE**
3 **COMISIÓN. ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4 **VIII-2** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
5 Asunto: Conocimiento de documentos que deben remitir y custodiar las
6 municipalidades para el proceso de aprobación presupuestaria 2023.

7 La señora Presidenta Municipal consulta si hay observación, sino procedemos a
8 la aprobación. Aprobado por cinco votos, acuerdo en firme.

9 **Acuerdo 11:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta
10 Municipal, que dice:

11 Asunto: Conocimiento de documentos que deben remitir y custodiar las
12 municipalidades para el proceso de aprobación presupuestaria 2023.

13 Considerando oficio N° 13465 DFOE-LOC-1458, donde la Contraloría General de
14 la República remite las indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría
15 General de la República del presupuesto institucional que deben atender las
16 municipalidades para la presentación de los presupuestos iniciales 2023, este
17 Concejo ACUERDA BRINDAR EL RESPECTIVO ACUSE DE RECIBO AL
18 PRESENTE OFICIO QUE FUE CONOCIDO EN SESIÓN ORDINARIA 118 DEL
19 24 DE AGOSTO DE 2022, Y TIENE POR RECIBIDO LOS DOCUMENTOS QUE
20 DEBEN REMITIR Y CUSTODIAR LAS MUNICIPALIDADES PARA EL PROCESO
21 DE APROBACIÓN PRESUPUESTARIA 2023. **SOMETIDO A VOTACIÓN**
22 **LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA DISPENSA DE TRÁMITE DE**
23 **COMISIÓN. ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD.**

24 **VIII-3** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
25 Municipal, secundada por la regidora Enid Villanueva Vargas, Asunto: Aprobación
26 Modificación N° 10-2022.

27 La señora Presidenta Municipal indica que está en discusión la moción,
28 procedemos con la votación, los que están de acuerdo en aprobar la modificación.
29 Queda aprobada por cinco votos, acuerdo en firme.

30 **Acuerdo 12:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez,
31 Vicepresidente Municipal, secundada por la regidora Enid Villanueva Vargas, que
32 dice:

33 Asunto: Aprobación Modificación N° 10-2022

34 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 53 de la Ley de la
35 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 109
36 del Código Municipal, este concejo acuerda:

37 “Aprobar modificación N° 10-2022 con sus justificaciones y actualización al plan
38 operativo del periodo 2022 con afán de realizar ajustes al presupuesto municipal
39 para el cumplimiento de egresos en el programa ADMINISTRACION GENERAL,
40 SERVICIOS COMUNALES, E INVERSIONES para cumplir con los compromisos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 de pago que se generan en la gestión administrativa municipal, el monto que se
2 modifica asciende a la suma de ¢101,352,667.78 (ciento un millones trescientos
3 cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y siete con 78 cts.) Para los recursos con
4 financiamiento de la ley 8114 se cuenta con la aprobación de la Junta vial
5 mediante sesión ordinaria 06-2022. **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO**
6 **LA MANO. SE APRUEBA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
7 **FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8 **JUSTIFICACIONES**

9 **MODIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 10-2022**

10 En cumplimiento de los requisitos solicitados por la Contraloría General de la
11 República, se remite justificaciones a los movimientos efectuados en la
12 Modificación presupuestaria 10-2022, la cual es aprobada por la Alcaldía al ser
13 una Modificación de segundo orden cumpliendo con los requisitos establecidos
14 en el Reglamento Interno para la Tramitación de Modificaciones
15 Presupuestarias, según artículo 3, inciso b:

16 **PROGRAMA I- ADMINISTRACION GENERAL**

- 17
- 18 1. En el Programa I, Administración General se aumentan las partidas de
19 tiempo extraordinario, servicios de gestión y apoyo y útiles y materiales
20 de limpieza, el cual se requiere para realizar labores de gestión
21 administrativa en horarios no ordinarios en atención de reuniones,
22 operativos e inspecciones estratégicas para el cumplimiento de metas y
23 desarrollo efectivo de nuestro plan operativo anual.

24 **PROGRAMA II- SERVICIOS COMUNALES**

- 25
- 26 2. En el Programa II, Servicios de Recolección de desechos sólidos se
27 incluyen los recursos para realizar ajustes a la cuenta de servicios básicos
28 debido al incremento de tonelaje de desechos que se trasladan al relleno
29 sanitario.
 - 30
 - 31 3. En la actividad de Caminos y calles, se realiza modificación entre cuentas
32 para utilizar los recursos presupuestados para repuestos en compra de
33 combustibles para inspección de caminos y mantenimiento de calles.
 - 34
 - 35 4. En la actividad de Servicios complementarios se aumenta la cuenta de
36 materiales de construcción para fortalecer las ayudas sociales que por
37 situaciones de extrema necesidad se presentan en la población de este
38 cantón.
 - 39
 - 40 5. En la actividad de Desarrollo sostenible se realiza modificación entre
41 cuentas para utilizar los recursos presupuestados en textiles y vestuarios



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 para la compra de materiales y productos metálicos (tubos, clavos
2 tornillos y otros) que se requieran en el programa de reciclaje.

3
4 **PROGRAMA III- INVERSIONES**
5

6 6. En el Programa III, En el proyecto de Edificios, se realizan ajustes a la
7 partida de mantenimiento de edificios para cubrir la necesidad de
8 eventuales mantenimientos que se deban realizar en las instalaciones
9 municipales, así como la adquisición de un equipo de aire acondicionado
10 nuevo para la oficina de presupuesto y pagos debido al mal estado del
11 actual.

12
13 7. En el proyecto de Catastro se incrementan las cuentas de combustibles
14 para adquirir este producto para el cumplimiento de la oficina de
15 inspecciones de bienes inmuebles así como la compra de papelería para
16 las gestiones que se realizan en dicho departamento.

17
18 8. En el área de la Unidad Técnica de Gestión Vial, la junta vial cantonal
19 mediante sesión ordinaria 06-2022 aprobó la modificación interna 06-
20 2022 de esa área por un monto de ¢87,100,000.00 con el fin de reforzar
21 la operatividad del departamento vial, motivado por la constante
22 fluctuación de precios en el combustible y otros materiales que se
23 requieren en las labores de mantenimiento de la red vial cantonal.

24 **Esta Modificación es por un monto total de ¢ 101,352,667.78 (Ciento un**
25 **millones trescientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y siete con 78**
26 **cts.)**

MODIFICACIÓN 10-2022

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>
5.01.01- 0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1,650,000.00	
5.01.01- 0.02.01	Tiempo extraordinario		1,000,000.00
5.01.01- 0.02.05	Dietas	1,015,000.00	
5.01.01- 0.03.01	Retribución por años servidos	1,000,000.00	
5.01.01- 0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	425,000.00	
5.01.01- 0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	175,000.00	
5.01.01- 1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		1,270,000.00
5.01.01- 2.99.05	Útiles y materiales de limpieza		350,000.00
	TOTAL DE ADMINISTRACION GENERAL	4,265,000.00	2,620,000.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

5.02.02-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	180,000.00	
5.02.02-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1,175,000.00	
5.02.02-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	75,000.00	
5.02.02-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	775,000.00	
5.02.02-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	425,000.00	
5.02.02-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	175,000.00	
5.02.02-1.02.99	Otros servicios básicos	0.00	7,000,000.00
5.02.02-2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	300,000.00	
5.02.02-2.04.01	Herramientas e instrumentos	411,499.04	
5.02.02-2.99.04	Textiles y vestuarios	350,000.00	
	TOTAL RECOLECCION DE BASURA	3,866,499.04	7,000,000.00
5.02.01-2.99.04	Textiles y vestuario	700,000.00	
5.02.01-2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1,000,000.00	
5.02.01-2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500,000.00	
	TOTAL ASEO DE VIAS PUBLICAS	2,200,000.00	0.00
5.02.03-2.01.01	Combustibles y lubricantes		874,472.85
5.02.03-2.04.02	Repuestos y accesorios	874,472.85	
	TOTAL CAMINOS Y CALLES	874,472.85	874,472.85
5.02.10-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	275,000.00	
5.02.10-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	150,000.00	
5.02.10-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	93,000.00	
5.02.10-2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción		500,000.00
	TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SOCIALES	518,000.00	500,000.00
5.02.25-2.03.01	Materiales y productos metálicos		183,194.93
5.02.25-2.99.04	Textiles y vestuario	183,194.93	



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

Total Programa Desarrollo Sostenible		183,194.93	183,194.93
5.03.01.01-1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales		500,000.00
5.03.01.01-5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina		450,000.00
MEJORAS Y MANTENIMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL.		0.00	950,000.00
5.03.06.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	875,000.00	0.00
5.03.06.01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	125,500.96	0.00
5.03.06.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	1,000,000.00	0.00
5.03.06.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	125,000.00	0.00
5.03.06.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	1,125,000.00
5.03.06.01-2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.00	500,000.00
5.03.06.01-5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	220,000.00	0.00
TOTAL DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS		2,345,500.96	1,625,000.00
OTRAS CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS			
5.03.06.02-5.02.99.7	Adquisición de Toldos para el Apoyo a Gestiones Municipales en el Cantón	0.00	500,000.00
5.03.02.01-0.01.03	Servicios Especiales	0.00	44,000,000.00
5.03.02.01-0.02.01	Tiempo extraordinario		10,500,000.00
5.03.02.01-1.04.03	Servicios de Ingeniería	13,000,000.00	
5.03.02.01-1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	7,000,000.00	
5.03.02.01-1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	10,000,000.00	
5.03.02.01-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	6,000,000.00	
5.03.02.01-1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1,600,000.00	
5.03.02.01-1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1,500,000.00	



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

5.03.02.01- 2.01.01	Combustibles y lubricantes		20,000,000.00
5.03.02.01- 2.03.01	Materiales y productos metálicos	10,000,000.00	
5.03.02.01- 2.04.02	Repuestos y accesorios		10,000,000.00
5.03.02.01- 2.99.04	Textiles y vestuarios	1,500,000.00	0.00
5.03.02.01- 5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	25,000,000.00	0.00
5.03.02.01- 5.02.01	Edificios	10,000,000.00	0.00
5.03.02.01- 6.06.01	Indemnizaciones	0.00	2,600,000.00
5.03.02.01- 9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1,500,000.00	0.00
	TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL	87,100,000.00	87,100,000.00
	TOTAL RECURSOS	101,352,667.78	101,352,667.78

- 1 **VIII-4** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
2 Municipal, secundada por la regidora Enid Villanueva Vargas, **Asunto:**
3 Aprobación de la declaratoria de público, el camino conocido como Calle Miss
4 Anita con una longitud de 150 metros y ancho de derecho de vía de 10 metros, en
5 la comunidad de Comadre del distrito de Cahuita, como una ampliación de Calles
6 Urbanas y Cuadrantes Comadre código 7-04-162.
7 La señora Presidenta Municipal en discusión la moción, procedemos con la
8 votación, los regidores que estén de acuerdo en aprobar la moción. Aprobada por
9 cinco votos, acuerdo en firme.
- 10 **Acuerdo 13:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez,
11 Vicepresidente Municipal, secundada por la regidora Enid Villanueva Vargas, que
12 dice:
13 **Asunto:** Aprobación de la declaratoria de público, el camino conocido como Calle
14 Miss Anita con una longitud de 150 metros y ancho de derecho de vía de 10
15 metros, en la comunidad de Comadre del distrito de Cahuita, como una ampliación
16 de Calles Urbanas y Cuadrantes Comadre código 7-04-162.
17 **Considerando:**
18 -Que la declaratoria de una calle pública debe ser realizada por el Concejo
19 Municipal, por así disponerlo el artículo 13 inciso p) del Código Municipal, que le
20 otorga a dicho órgano la potestad de dictar medidas de ordenamiento urbano.
21 -Que el decreto N° 40137-MOPT “*Reglamento a la primera ley especial para la*
22 *transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal*”
23 *establece en su artículo 5 como funciones para la gestión vial, que las*
24 *municipalidades deberán ejercer, al menos, las siguientes funciones para el*



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 *adecuado desempeño de sus competencias en gestión vial, las cuales deberán*
2 *ser ejecutadas por personal profesional o técnico idóneo con la organización y*
3 *características que definan de acuerdo con la normativa que las regula. Hecho*
4 *que consta en el expediente con los informes de inspección respectivos.*

5 -Que entre los supuestos que la municipalidad respectiva podría realizar la
6 declaratoria de una calle pública, es por medio de la existencia de dicha calle y su
7 uso público.

8 -Que según el modelo de procedimientos para declaratoria de calle publica, en el
9 expediente de solicitud de declaratoria como camino público de 150 metros
10 lineales de calle existente con un ancho de derecho de vía de 10 metros, destinada
11 al uso público, cumple con todos los requisitos.

12 -Que existen al menos 7 familias beneficiadas y un fundo enclavado que tendrá
13 salida por calle publica, por lo que genera un beneficio directo a dichas familias e
14 incentiva el desarrollo de otras actividades como la agricultura el comercio y el
15 turismo.

16 -Que la Junta Vial en su sesión ordinaria N° 6 del 18 de agosto del 2022, aprobó
17 por unanimidad la moción N°1 la declaratoria de camino público, la calle conocida
18 como Miss Anita con una longitud de 150 metros y ancho de derecho de vía de 10
19 metros, en la comunidad de Comadre del distrito de Cahuita, como una ampliación
20 de Calles Urbanas y Cuadrantes Comadre código 7-04-162, por ser un camino
21 existente y destinado al uso público, situación que consta en el expediente de 16
22 folios.

23 **Moción: Se** acuerda aprobar la declaratoria de camino publico la calle conocida
24 como Miss Anita en la comunidad de Comadre, distrito Cahuita, ya que es una
25 calle existente y destinada al uso público, con un beneficio directo a al menos 7
26 familias y un fundo enclavado, incentivando el desarrollo de otras actividades y el
27 acceso a los servicios públicos básicos necesarios para una mejor calidad de vida
28 de las familias de dicho sector. El camino tiene 150 metros de longitud y un ancho
29 de derecho de vía de 10 metros, como una ampliación del código 7-04-162, bajo
30 la clasificación de camino CLASIFICADO EN USO debido a las características de
31 la calzada de rodamiento y los informes técnicos y acuerdo de la Junta Vial.
32 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA**
33 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO FIRME APROBADO POR**
34 **UNANIMIDAD.**

35 **VIII-5** Moción presentada por el Regidor Jorge Molina Polanco, secundada por la
36 regidora Enid Villanueva Vargas, **Asunto:** Aprobación del Canon recomendado
37 por el Departamento del Área Tributaria de la Municipalidad de Talamanca en
38 coordinación con la Comisión Técnica Municipal del Plan Regulador Costero del
39 Distrito de Cahuita, para ser implementado una vez que entre a regir el Plan



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 Regulador Costero, dicha propuesta deberá ser presentada al INVU para lo que
2 corresponda.

3 La señora Presidenta Municipal indica que está en discusión la moción. Adelante
4 el regidor Jorge.

5 El regidor Jorge Molina, compañeros a mí me gustaría hacer un comentario
6 también, tanto como para las personas que nos ven en las redes sociales, y
7 también con el respeto que ustedes como compañeros se merecen en este tema,
8 debido a la visita que tuvimos en julio de parte del INVU y para los que no saben
9 que es el INVU, es el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, que es el que
10 aprueba los planes reguladores, los recomienda, el tema de los canon, es uno de
11 los requisitos que nos falta y es uno de los requisitos importantes por lo cual la
12 Municipalidad tenemos que presentar esto y dárselo automáticamente a ellos para
13 la continuidad de este plan regulador, la propuesta mencionada que damos ahorita
14 en la moción, se han hecho estudios técnicos, sociales, culturales, económicos,
15 ambientales, aquí no se ha inventado nada, también es importante recalcar que
16 ese 60% de ese dinero que se recoja, tiene que ser invertido dentro de las áreas
17 de zona marítima terrestre y eso nos lo obliga la ley 6043, así que ese canon que
18 cada uno de los ciudadanos va a pagar, va a ser retribuido dentro de su área en
19 el embellecimiento, en seguridad, en muchos temas que hoy en día la zona
20 marítima terrestre requiere. Es importante mencionar el esfuerzo que ha hecho la
21 administración y que ha hecho especialmente el grupo tributario, los compañeros
22 que han estado tiempo, años detrás de cómo lograr hacer esto técnicamente, sin
23 afectar a las comunidades costeras del cantón de Talamanca, el precio que se
24 fija, lo fija el organismo técnico del Ministerio de Hacienda, no lo fijamos nosotros,
25 ellos van a fijar el precio de ese terreno porque ellos lo hacen a nivel nacional, en
26 todo el territorio no hay excepción y sobre ese precio que ellos dan se va a cobrar
27 el porcentaje que se está proponiendo de parte de todo el equipo que ha estado
28 detrás de llevar esa tarea adelante, este precio que hacienda le pone a los
29 terrenos cada cinco años, el organismo de hacienda es el que lo revisa, es muy
30 importante eso, también hacer la llamada a todas las personas ocupantes, de
31 zona marítima terrestre que tienen el permiso de uso de suelo precario, la
32 necesidad de ponerse al día con la documentación, con los planos, con la
33 información, con la legalidad, para que cuando la concesión sean menos los
34 trámites que tienen que hacer, pero tienen que ir actualizando los datos, hacer un
35 llamado de responsabilidad, recuerden que esos terrenos son del estado y la
36 municipalidad como administradora del cantón de Talamanca, tiene que tener toda
37 esa información al día, así que muchísimas gracias compañeros, quería hacer ese
38 aporte para que la gente entienda que esta propuesta de canon hecha de un
39 0.40% para el uso de vivienda es lo mínimos y está estudiado socialmente y está
40 hecho para que todos los ciudadanos que cumplan en el tema de vivienda, tengan



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 la accesibilidad al pago, igualmente para las personas que tienen la actividad
2 productiva les va quedar un 0.75% y las personas que tengan el uso de hospedaje
3 también quedará en 0.75% como lo leyó la compañera Presidenta Yahaira,
4 muchísimas gracias, espero que esa información les sirva de algo, también invitar
5 a las personas que no crean en los rumores, que se acerquen a la municipalidad
6 que aquí es la verdad, así con mucho gusto los estaremos atendiendo. Gracias.
7 La señora Presidenta Municipal le agradece por las aclaraciones, efectivamente
8 una necesidad que tenemos en el cantón para mejorar y comenzar el desarrollo
9 de nuestro cantón y de la zona costera principalmente. Someto a votación la
10 moción, los regidores que estén de acuerdo en la propuesta. Aprobado por cinco
11 votos. Acuerdo en firme.

12 **Acuerdo 14:**

13 Moción presentada por el Regidor Jorge Molina Polanco, secundada por la
14 regidora Enid Villanueva Vargas, que dice:

15 **Asunto:** Aprobación del Canon recomendado por el Departamento del Área
16 Tributaria de la Municipalidad de Talamanca en coordinación con la Comisión
17 Técnica Municipal del Plan Regulador Costero del Distrito de Cahuita, para ser
18 implementado una vez que entre a regir el Plan Regulador Costero, dicha
19 propuesta deberá ser presentada al INVU para lo que corresponda.

20 **Considerando:**

- 21 a- Que el Artículo 1 de la Ley 7794 Código Municipal establece que el
22 municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes.
- 23 b- Que el Artículo 3 de la Ley 7794 Código Municipal establece que la
24 jurisdicción territorial de la municipalidad es el cantón respectivo, cuya
25 cabecera es la sede del gobierno municipal. El gobierno y la administración
26 de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo del Gobierno
27 municipal.
28 (.....)
- 29 c- Que el Artículo 4 de la Ley 7794 Código Municipal establece que la
30 municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que
31 le confiere la Constitución Política.
32 Condición que nos faculta para la presentación del canon a cobrar en zona
33 marítima terrestre en el marco del Plan Regulador costero del Distrito de
34 Cahuita.
- 35 d- Que la Municipalidad tiene un convenio vigente con el INVU para la
36 construcción del Plan Regulador costero del distrito de Cahuita del cantón
37 de Talamanca.
- 38 e- Que entre los requisitos fundamentales de la III etapa de la construcción
39 del Plan regulador, la municipalidad ha asumido el compromiso del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

- 1 mejoramiento de las vías municipales dentro de la ZMT, esto a efectos de
2 no trasladar esos costos a los habitantes costeros.
- 3 f- Que el Área Tributaria de la Municipalidad de Talamanca, utilizando los
4 parámetros suministrados por el INVU en sus propuestas de canon, y
5 analizando todas las variables que arrojan montos estimados, concluyen
6 en una propuesta sostenible y adaptada al modelo de desarrollo de la Zona
7 Marítima terrestre.
- 8 g- Que, como base para la estimación del canon para el Plan Regulador
9 Costero del Cantón, se tomó en cuenta únicamente los 830 permisionarios
10 que existen registrados en el Sistema de Información Municipal en la
11 actualidad.
- 12 h- Que la propuesta guarda un equilibrio entre lo cultural, social y lo
13 económico, que le permitirá a la Municipalidad la sostenibilidad de la zona
14 y a la población su continuidad bajo un marco normativo más robusto desde
15 la óptica de la posesión de sus bienes.
- 16 i- Que de no presentar la municipalidad una propuesta de canon, esta queda
17 a expensas de ser fijada por el Instituto Costarricense de Turismo,
18 utilizando las variables que consideren pertinentes.
- 19 j- Que el canon propuesto contempla entre sus variables los usos
20 residenciales, usos comerciales y usos de hospedaje.

21 Por lo anterior presento la siguiente Moción:

22 Sustentado en la recomendación del Área Tributaria de la Municipalidad de
23 Talamanca que de manera conjunta con la Comisión Técnica de la Comisión del
24 Plan Regulador Costero del Cantón de Talamanca, después de haber analizado
25 todas las variables sociales, culturales y económicas, así como el equilibrio
26 financiero de la Municipalidad de Talamanca para la ejecución de los gastos
27 previstos en los próximos 10 años después de aprobado y entrada en vigencia del
28 plan regulador costero del cantón de Talamanca. Este Concejo Municipal en
29 cumplimiento de sus facultades acuerda aprobar la recomendación para fijar el
30 canon en la Zona Marítimo Terrestre del distrito de Cahuita una vez entrada en
31 vigencia el Plan regulador Costero. Entendiéndose que dicho canon se aplicara
32 en los usos residenciales en un 0.40%, en los usos comerciales un 0.75% y en los
33 usos de hospedaje un 0.75%. **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA**
34 **MANO. SE APRUEBA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
35 **FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

36 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

37 El regidor Jorge Molina consulta como va quedar la sesión municipal del 14 de setiembre.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 118 del 24/08/2022

1 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que la propuesta está para pasarla para el 13
2 de setiembre, esperar a que se publique. Recordar la sesión extraordinaria el próximo
3 viernes en Puerto Viejo a las 10 de la mañana en la Casa de la Cultura.

4 **ARTÍCULO X: Clausura** Al ser las diecinueve horas con cuatro minutos la señora
5 Presidenta Municipal, agradece a todos por la participación y buenas noches, y da por
6 finalizada la sesión.

7

8 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

9 Secretaria

Presidenta

10 yog